

7° INFORME FUNDE-ALAC

PERIODO: Mayo-Diciembre 2015

San Salvador, 27 de enero de 2016

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
1	219-04-15	23- abril-2015	Viceministerio de Transporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución razonada de modificación de contrato No. 62/2014: “Diseño y construcción de obras de colindancia norte, sur y poniente y sistema de contención de aguas lluvias para la Terminal de Integración de Soyapango del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”, que sustenta una modificación al plazo contractual. 2. Informe final de supervisión al proyecto: “Diseño y construcción de obras de colindancia norte, sur y poniente y sistema de contención de aguas lluvias para la Terminal de Integración de Soyapango del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Presentado por la empresa COLOPER, S.A. de C.V. 3. Informe evaluativo de ofertas y opinión técnica del proceso por Comparación de Precios del proyecto: “Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II”. 	Se brindó acceso a la información para los numerales 3, 4, 5 y 6 no así para los numeral 1 y 2 ya que esta información fue declarada inexistente a través de resolución con referencia 330 y 331 de fecha 26 de mayo de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none">4. Contrato del proyecto: “Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II”, con la empresa DISA, S.A. de C.V.5. Contrato del proyecto: “Supervisión de Obras para la Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”, con la empresa UPD H+M ARQUITECTOS.6. Ordenes de inicio para la “Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, FASE II” y la “Supervisión de Obras para la Construcción de la Terminal de Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”.	

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
2	220-04-15	30-abril-2015	Dirección General de Centros Penales	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los fines didácticos para los cuales se utilizan televisores al interior del Centro Penal de Máxima Seguridad ubicado en Zacatecoluca, y que fueron inicialmente decomisados el pasado viernes 17 de abril de 2015. Informe sobre el contenido didáctico de las transmisiones televisivas que se emiten para el desarrollo de procesos educativos y lúdicos, implementados actualmente en beneficio de los internos del Centro Penal de Máxima Seguridad ubicado en Zacatecoluca. Copia del inventario de los objetos decomisados al interior del Centro Penal de Máxima Seguridad ubicado en Zacatecoluca, el pasado viernes 17 de abril de 2015. 	Acceso a la información brindado mediante resolución sin referencia de fecha 14 de mayo de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
3	221-04-15	30-abril-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> Listado de Oficiales Policiales del nivel Ejecutivo o Superior que hasta esta fecha se desempeñan como Jefes o Asesores de Seguridad, en dependencias gubernamentales distintas a la corporación policial. Listado de Oficiales Policiales del nivel Ejecutivo o Superior que hasta esta fecha, se encuentran desarrollando "Comisiones de Servicio" en Embajadas de El Salvador u Oficinas Consulares alrededor del mundo. Copia del Reglamento que rige el desempeño de "Comisiones de Servicio" por parte del personal policial. Copia de la orden o de la autorización brindada al Inspector Jefe, José Arana Portillo, para desempeñarse como "Jefe de Seguridad" de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). 	<p>Se denegó el acceso a la información en resolución con referencia C-151-2015 por lo que se apeló ante el IAIP el día 01 de junio de los corrientes. Habiéndose admitido la apelación interpuesta se señaló audiencia de avenimiento en el 11 de junio de 2015, se entregó parcialmente la información de acuerdo a lo expuesto en informe rendido por empleados públicos dela PNC, se señaló fecha para audiencia oral el 9 de julio de 2015.</p> <p>El IAIP ordenó por medio de Resolución Definitiva de fecha 02 de septiembre de 2015 la entrega de la información restante.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
4	222-04-15	30-abril-2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Listado de miembros del Órgano Judicial, que han solicitado permiso laboral para presentarse como candidatos a las elecciones de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Informe sobre las disposiciones internas del Órgano Judicial, en la que se regula la realización de campañas electorales o personales, a cargo de jueces o Magistrados que aspiran a una Magistratura en la Corte Suprema de Justicia. Nos referimos específicamente a lo siguiente: autorización para el uso de instalaciones del Órgano Judicial para actividades de proselitismo, reglas para la colocación de propaganda en instalaciones judiciales, así como para el uso de vehículos institucionales en dichas “campañas”. 	Se brindó el acceso a la información mediante resolución con referencia UAIP/885/RR/278/2015 de fecha 21 de mayo de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
5	223-04-15	30-abril-2015	Autoridad de Aviación Civil	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la entrega del “Certificado de Operador Aéreo” (COA) a personas jurídicas y naturales durante el período comprendido entre el 2 de febrero de 2014 y el 30 de abril de 2015. Informe sobre “Certificados de Matricula” de aeronaves, que han sido cancelados durante el período comprendido entre el 4 de abril del 2014 y el 30 de julio de 2015, especificando el nombre de la persona jurídica o natural propietaria de cada aeronave. Copia del “Certificado de Matrícula” y del registro del propietario del helicóptero YS-1007-P. 	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>Se hizo entrega de la información en formato físico de acuerdo a la nota con referencia CDAC-OIR-YL-013-EXT-15 de fecha 18 de junio de 2015.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
6	224-05-15	12-mayo-2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del contrato vigente en la actualidad, para la compra del combustible destinado a los vehículos que pertenecen al Órgano Judicial. 2. Copia de las Actas de reuniones o sesiones de Corte Plena, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2015. 3. Informe, datos estadísticos u otro documento que permita conocer con exactitud la cifra de personas fallecidas en la ciudad de San Salvador, durante el pasado mes de abril, y que han sido reconocidas por el Instituto de Medicina Legal. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia UAIP/898/RR/289/2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
7	225-05-15	13-mayo-2015	Asamblea Legislativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Acuerdo N° 85 de Junta Directiva de la Asamblea Legislativa aprobado el 23 de mayo de 2012, por medio del cual se autorizó el “Proyecto de Clasificación de Información de Acceso Restringido”. 2. Copia del Índice de Información Reservada de la Asamblea Legislativa. 3. Copia del inventario de bienes institucionales entregados por el ex diputado Sigfrido Reyes, al concluir su mandato como legislador y presidente de ese Órgano de Estado. 4. Informe sobre las contrataciones de personal realizadas en la Asamblea Legislativa durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2015, desglosando dicha información en las áreas siguientes: 1° Género de las personas contratadas, 2° Grado de escolaridad (educación básica, bachillerato, Licenciatura o Posgrado), 3° Ubicación orgánica de la persona contratada (área institucional en la que trabaja o partido político en cuya fracción realiza sus labores) y 4° El tipo de contrato laboral realizado (plaza oficial o contrato de servicios profesionales). 	<p>A través de la resolución sin referencia de fecha 28 de mayo de 2015 se informó a los ciudadanos el portal web institucional, para poder acceder a la información solicitada en los numerales 1 y . En dicho link remitido se direcciona al índice de reserva actualizado hasta el año 2014.</p> <p>Para los numerales 3 y 4 en anexos a la referida resolución, en el párrafo anterior, se entregó la información de manera detallada.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
8	226-05-15	13-mayo-2015	Registro Nacional de las Personas Naturales	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las medidas de seguridad implementadas actualmente para evitar la falsificación de Documentos Únicos de Identidad (DUI). Copia de los Informes Contables sobre la ejecución del presupuesto institucional, correspondientes al año 2014. Copia del contrato vigente entre el RNPN y la empresa MULBAUER a cargo de la emisión directa de los Documentos Únicos de Identidad. Informe sobre los fondos públicos invertidos por el RNPN para: a) capacitación de personal y b) para campañas ciudadanas. Ambas materias durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2014 y el 1° de marzo de 2015 y desglosando dichos datos en los rubros correspondientes para: 1° Alimentación, 2° Pago de facilitadores, 3° Pago a empresas de publicidad, 4° Pago de publicaciones en medios de comunicación y 5° Pago por producción de material didáctico. 	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>Se hizo entrega de la información a través de correo electrónico de fecha veintiséis de mayo de 2015, a través del cual se remitieron los archivos correspondientes.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
9	227-05-15	13-mayo-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del listado de oficiales policiales que se desempeñan en la actualidad en “comisión de servicio” fuera del país. 2. Lista de oficiales policiales asignados a Consulados o Embajadas de El Salvador en todo el mundo. 3. Informe sobre las órdenes de captura internacional ejecutadas en El Salvador, a pedido de las oficinas de INTERPOL en todo el mundo. 	Mediante resolución con referencia PNC/UAIP/172/2015 de fecha 4 de junio de 2015, Se brindó el acceso a la información para los numerales 2 y 3. Respecto a numeral 1 se hizo saber a los ciudadanos que no se cuenta con dicha información por no existir registro de ello.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
10	228-05-15	13-mayo-2015	Superintendencia del Sistema Financiero	Se reitera la petición de acceso a la “Copia del Diagnóstico y demás documentos relacionados, realizado al Sistema Público de Pensiones (SPP) y al Sistema de Ahorro y Pensiones (SAP), en el que trabajaron conjuntamente la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Hacienda, durante los años 2012,2013,2014”. Lo Anterior, luego de constatarse que el mencionado estudio no aparece incluido en el Índice de Información Reservada institucional y por considerarse que se trata de información de interés público sujeta a divulgación oficiosa en los términos contemplados en el Art. 10 de la LAIP.	Mediante Resolución N° OIR-SSF.76/2015 notificada a la los ciudadanos mediante correo electrónico el día 26 de mayo del presente año. Se denegó el acceso a la información pública, según consta en la referida resolución: “... <i>El documento solicitado constituye información documental recabada por la Superintendencia que se encuentra sometida por Ministerio Legal a la confidencialidad de conformidad al Art. 33 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero...</i> ” Se presentó apelación ante el IAIP, se admite la misma y se

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					convocó a la audiencia oral el día 17 de julio de los corrientes, de la cual el Instituto emitió resolución con referencia NUE-104-A-2015 donde consta que la información solicitada es de carácter público y por tanto ordenó a la SSF entregar la información solicitada a los ciudadanos; resolución a la que se le dio cumplimiento íntegro por parte de la autoridad requerida brindando el acceso a la misma en fecha 31 de julio de 2015 .

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
11	229-05-15	13-mayo-2015	Superintendencia del Sistema Financiero	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Plan 2015 de supervisión a entidades supervisadas”, información incluida en el Índice de Información Reservada desde el 1° de febrero de 2014 y cuyo período de confidencialidad expiró el 1° de enero de 2015. 2. Copia de las “Solicitudes de delegados para presenciar subastas públicas”, información generada por la Intendencia de Seguros de la SSF y clasificada como reservada desde el 2 de enero de 2014, según el Índice de Información Reservada institucional. 3. Copia de los “Informes sobre medidas tomadas por las entidades supervisadas para prevenir el “phishing””. Información generada por la Intendencia de Riesgos de la SSF y clasificada como reservada desde el 27 de diciembre de 2013, según el Índice de Información Reservada institucional. 	<p>Información entregada de manera parcial. Específicamente se brindó acceso a la información en los numerales 1 y 2 mediante resolución con Referencia No. OIR-SSF.73/2015. De fecha 25 de mayo de 2015; en la misma se declaró que la información solicitada en el numeral 3 es considerada reservada.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
12	230-05-15	08-junio-2015	Ministerio de Turismo	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la base legal para el cierre de la vía correspondiente al Pasaje Carbonell, Colonia Roma, entre 67 Av. Sur y Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador. Cierre realizado los fines de semana, para el abordaje de buses contratados por el Ministerio de Turismo. Copia del Permiso de Cierre de Vía Pública otorgado por el Vice Ministerio de Transporte para la realización de dicha actividad durante los fines de semana. Nombre de la actividad a cargo del Ministerio de Turismo que requiere el uso de la mencionada vía pública. Instrucciones que posee la Policía de Turismo, para el manejo del cierre vial antes mencionado. 	<p>La Información Oficial de Información hizo del conocimiento de los ciudadanos, mediante resolución con referencia UAIP-MITUR No. 14/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, que no poseían la información solicitada debido a no ser autoridad competente, brindando una orientación clara a los peticionarios sobre la Institución adecuada para conocer de las peticiones realizadas.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
13	231-05-15	13-mayo-2015	Ministerio de Salud y previsión Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la cantidad de procedimientos quirúrgicos suspendidos durante los meses de abril y mayo del presente año, debido a desperfectos en el funcionamiento de los quirófanos del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom. Copia del diagnóstico, informe o memorando, en el que se informa a la Ministra de Salud o al Director General de Hospitales o a cualquier otra autoridad competente, sobre el estado actual de los quirófanos del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y el costo de su mantenimiento y reparación. Copia de los informes de mantenimiento a los quirófanos del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 10 de mayo de 2015. 	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>Se hizo entrega de la información en formato físico de acuerdo a la nota con referencia DIRE-0066/2015 de fecha 26 de mayo de 2015.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
14	232-05-15	13-mayo-2015	Viceministerio de Transporte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Informe Final que incluye todos los resultados de la “Prueba Piloto del Proyecto SITRAMSS”, iniciada su primera fase el domingo 11 de enero, y que se prolongó durante tres fases más (la segunda desde el 21 de enero al 20 de febrero, la tercera del 21 de febrero al 20 de marzo y la cuarta fase del 21 de marzo al pasado mes de abril) a lo largo del presente año. 2. Copia del Informe, Resolución, Memorando o Dictamen, a través del cual se definió el costo de la tarifa para los usuarios del SITRAMSS. 3. Informe sobre los gastos de publicidad del SITRAMSS desglosando lo relativo a: pago a empresas de publicidad, impresión de material impreso, compra de espacios en medios de comunicación y producción de spots radiales o televisivos. 	Se brindó acceso a la información en cada uno de los numerales de la solicitud de información, mediante resolución sin referencia de fecha 8 de junio de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
15	233-05-15	13-mayo-2015	Instituto Nacional de la Juventud	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las contrataciones de personal durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2014 y el 1° de mayo de 2015 desglosando dicha información en las áreas siguientes: 1° Género de las personas contratadas, 2° Grado de escolaridad (educación básica, bachillerato, Licenciatura o Posgrado), 3° Ubicación orgánica de la persona contratada (área institucional en la que trabaja) y 4° El tipo de contrato laboral realizado (plaza oficial o contrato de servicios profesionales). Informe sobre Convenios de Cooperación Financiera y Técnica actualmente en ejecución en el INJUVE, detallando: 1° El nombre de la agencia de cooperación nacional o internacional con la que se ha suscrito el convenio, 2° El monto a ejecutar en el desarrollo del mencionado Convenio, 3° Detalle sobre la cantidad, género y edad de beneficiarios de cada Convenio de Cooperación Financiera y Técnica actualmente en ejecución en el INJUVE. Copia del Índice de Información Reservada del INJUVE. Copia de las Actas de los órganos colegiados de gobierno del INJUVE, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril del presente año. 	<p>Se denegó el acceso a la información pública mediante la notificación de la resolución con referencia 08-INJUVE-2015 notificada a los ciudadanos mediante correo electrónico de fecha 5 de junio de 2015. Se presentó apelación contra tal resolución ante el IAIP. Posterior a la admisión de la misma se señaló fecha de audiencia oral para el 9 de septiembre de 2015, audiencia que fue reprogramada a petición de la Directora General del INJUVE debido viaje en misión oficial a realizar en la fecha prevista, reprogramándose la referida audiencia para el 23-09-2015, en la cual se comprometió la autoridad requerida a la entrega de la información requerida, compromiso que fue cumplido</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				5. Informe sobre los montos destinados por el INJUVE para organizaciones de jóvenes o para personas naturales, que sean beneficiarias de los programas sociales a cargo de dicha Instituto.	íntegramente, derivándose de dicho actuación la extinción del objeto de apelación expresado en resolución de sobreseimiento emitida por el IAIP de fecha 28 de octubre de 2015.
16	234-05-15	15-mayo-2015	Ministerio de Hacienda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la orden, acuerdo o resolución por medio de la cual se decidió la publicación reciente –a través de la Dirección General de Impuestos Internos- de la “Información de los Deudores del Estado”. 2. Informe sobre el costo de publicación de la mencionada “Información de los Deudores del Estado” en periódicos y sitios virtuales a partir del pasado lunes 4 de mayo, así como en cualquier otro medio escrito o plataforma virtual (internet) designada por el Ministerio de Hacienda o sus dependencias, para tales efectos. 3. Informe sobre la decisión institucional de realizar futuras publicaciones de la mencionada “Información de los Deudores del Estado” y su difusión por cualquier medio de comunicación. 	Se brindó acceso a la información pública mediante resolución con referencia UAIP/RES.123.1/2015 de fecha 02 de junio de 2015; entregándose la información requerida por los solicitantes.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
17	235-05-15	15-mayo-2015	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los Despachos de Abogados y de Abogados en el ejercicio libre de su profesión, que en nuestro país brindan servicios legales a esa institución autónoma, detallando: a) El nombre de la persona jurídica o natural que brinda servicios legales, b) Detalle de los servicios jurídicos prestados, c) Detalle de los pagos realizados por CEL en concepto de servicios legales recibidos. Informe sobre los Despachos de Abogados y Abogados individuales con domicilio en el extranjero, que brindan servicios legales a esa institución autónoma, detallando: a) El nombre de la persona jurídica o natural que brinda servicios legales en el exterior, b) Detalle de los servicios jurídicos prestados en el extranjero, c) Detalle de los pagos realizados por CEL en concepto de servicios legales recibidos en el extranjero. 	Pendiente de la resolución confusión en correos con la Institución

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
18	236-05-15	15-mayo-2015	Autoridad de Aviación Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la orden, acuerdo o resolución por medio de la cual se decidió someter a contratación, en la modalidad de libre gestión, el “Suministro de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de Vida para funcionarios y empleados de la Autoridad de Aviación Civil para el periodo del 30 mayo al 31 de diciembre del 2015”. 2. Informe sobre la contratación de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de Vida para funcionarios y empleados de la Autoridad de Aviación Civil durante el período comprendido entre el 8 de mayo de 2012 y el 31 de diciembre de 2014. 3. Copia de las bases de concurso o términos de referencia para la contratación del mencionado “Suministro de Seguros Médico Hospitalario, Colectivo de Vida para funcionarios y empleados de la Autoridad de Aviación Civil para el periodo del 30 mayo al 31 de diciembre del 2015”. 	Se brindó el acceso a la información.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
19	237-05-15	15-mayo-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre procesos disciplinarios internos que por investigación sobre casos de corrupción, ha presentado la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de abril de 2015. Dicha información se requiere que sea segmentada en los rubros siguientes: a) Nivel jerárquico del personal investigado, b) Oficina, Delegación o dependencia policial a la que pertenece, c) Disposición legal que habría sido infringida y d) Estado actual del caso ante la jurisdicción administrativa competente. Informe sobre la función que actualmente desarrolla el “Grupo de Tarea Cuscatlán” en las instalaciones propiedad de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN). Informe sobre los servicios de consultoría contratados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril del 2015. 	<p>En cuanto al numeral 1, se brindó respuesta a la petición de información orientando a los ciudadanos sobre la autoridad a cargo de los informes requeridos.</p> <p>Se brindó acceso a la información pública en cuanto a las peticiones en los numeral 2 y 3, a través de resolución con referencia C-181-2015 de fecha 2 de junio de 2015.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
20	238-05-15	15-mayo-2015	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la Resolución 9240-T2-440-2012 a través de la cual se otorgó concesión a partir del 30 de noviembre de 1997 a la empresa “Radiodifusión de El Salvador S.A. de C.V.”, para el uso de la frecuencia 99.7 con el nombre comercial “Full FM” y distintivo “YSRH” con cobertura en la zona occidental de nuestro país. 2. Informe si la mencionada concesión otorgada mediante la Resolución 9240-T2-440-2012 ha finalizado y en caso que haya sido renovada, se brinde copia de la nueva Resolución emitida por la SIGET. 	<p>Se brindó acceso a la información mediante la resolución con referencia SIPV No. 124-2015 de fecha 29 de mayo de 2015.</p> <p>Cabe resaltar que la oficial de información en uso de las facultades establecidas por la LAIP asesoró a los ciudadanos en cuanto a ubicar y entregar el documento solicitado, aun cuando por desconocimiento se consignó referencias equivocadas. Basados en el principio de máxima publicidad se entregaron versiones públicas de los documentos.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
21	239-05-15	18-mayo-15	Superintendencia de Competencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia electrónica y física de la base de datos que contiene la lista de procedimientos ante la Superintendencia de Competencia en materia de autorización de concentraciones económicas e investigación de prácticas anticompetitivas, y detallando entre otros datos: los números de referencia de los procedimientos, el sector económico relacionado, los sujetos investigados, los denunciados o peticionarios -en su caso-, así como el detalle y fecha de las etapas desarrolladas en cada procedimiento. 2. Copia de las Actas de Reunión del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, durante el período comprendido entre el 1" de marzo y el 28 de junio de 2014. 	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>La notificación de la entrega de la información solicitada a través de correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2015 a las 18:11.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
22	240-05-15	18-mayo-2015	Asamblea Legislativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Acuerdo de Reforma Constitucional de los Arts. 32, 33 y 34 de la Constitución de la República, aprobado en la Sesión Plenaria del jueves 16 de abril de los corrientes, en el que se habría acordado otorgar rango constitucional al matrimonio entre un hombre y una mujer así nacidos, así como definir el ámbito de aplicación del matrimonio y la adopción en nuestro país. 2. Copia de la transcripción de la discusión de este punto específico, durante la sesión plenaria del pasado jueves 16 de abril de 2015, transcripción que debería abarcar: desde el momento en que se propone el Acuerdo al pleno legislativo, su discusión por parte de los diputados de los diversos partidos políticos y su votación y aprobación en la misma sesión legislativa. 3. Informe si ya se ha programado en la agenda parlamentaria de la actual legislatura, la votación del mencionado acuerdo de reforma constitucional. 	Acceso de información brindada mediante resolución sin referencia de fecha 3 de junio de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
23	241-05-15	18-mayo-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el número de referencia, copia de la convocatoria, copia de la invitación a concursar y copia de los términos de referencia del proceso de compra institucional, realizado para la adquisición reciente de 850 chalecos anti balas que fueron entregados a miembros de la Policía Nacional Civil el pasado jueves 14 de mayo, según nota de prensa: http://102nueve.com/noticia/nacional/entregan-chalecos-antibalas-a-agentes-destacados-de-la-pnc/ Informe sobre el nombre del proveedor de los mencionados chalecos antibalas, copia de la resolución en la que se acordó adjudicar dicho contrato y estado actual del cumplimiento del mismo. Listado de las “compras directas” y de las realizadas por “libre gestión” desde ese Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2014 y el 15 de mayo de 2015. 	<p>Se brindó acceso a la información en cuanto lo solicitado en los numerales 2 y 3 según consta en resolución con referencia C-185-2015 de fecha 4 de junio de 2015.</p> <p>El usuario se dio por satisfecho con la información recibida.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
24	242-06-15	12-junio-2015	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el número de referencia, copia de la convocatoria, copia de la invitación a concursar y copia de los términos de referencia del proceso de compra institucional, realizado para la adquisición reciente de 850 chalecos anti balas que fueron entregados a miembros de la Policía Nacional Civil el pasado jueves 14 de mayo, según nota de prensa: http://102nueve.com/noticia/nacional/entregan-chalecos-antibalas-a-agentes-destacados-de-la-pnc/ Informe sobre el nombre del proveedor de los mencionados chalecos antibalas, copia de la resolución en la que se acordó adjudicar dicho contrato y estado actual del cumplimiento del mismo. Listado de las “compras directas” y de las realizadas por “libre gestión” desde ese Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2014 y el 15 de mayo de 2015. 	Se brindó acceso a la información únicamente en el numeral 3. Para los literales 1y 2 se declaró que esta institución no es competente ya que la generación de esa información corresponde a la PNC. Todo fue informado a través de las resoluciones con referencia No 30/2015 de fecha 25 de junio de 2015.
25	243-06-15	8-junio-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la base legal para el cierre de la vía correspondiente al Pasaje Carbonell, Colonia Roma, entre 67 Av. Sur y Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador. Cierre realizado los fines de semana, para el abordaje de buses contratados por el Ministerio de Turismo. 	Autoridad no competente para conocer de la solicitud de información pública presentada por lo que de acuerdo al artículo 68 de la LAIP se orientó a los

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> 2. Copia del Permiso de Cierre de Vía Pública otorgado por el Vice Ministerio de Transporte para la realización de dicha actividad durante los fines de semana. 3. Nombre de la actividad a cargo del Ministerio de Turismo que requiere el uso de la mencionada vía pública. 4. Instrucciones que posee la Policía de Turismo, para el manejo del cierre vial antes mencionado. 	<p>ciudadanos la autoridad competente para conocer de la solicitud realizada en de fecha 8 de junio de 2015.</p>
26	244-06-15	10-junio-2015	Instituto Nacional de los Deportes El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del informe anual de auditoría interna efectuado sobre los fondos estatales que se entregaron a la FESFUT durante el año 2014. 2. Informe sobre los ingresos obtenidos por la FESFUT en concepto de autorización para la producción y venta de productos promocionales alusivos a las selecciones nacionales de futbol durante los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 	<p>Mediante resolución con referencia 026i-2015 de fecha 26 de junio de 2015, se denegó el acceso a la información solicitada en el numeral 2, notificando a los ciudadanos que no es la institución competente para brindar el acceso a la referida información.</p> <p>Respecto al numeral 1, mediante resolución con referencia 026-2015 de fecha 26 de junio de 2015, se declaró que es información inexistente.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
27	245-06-15	12-junio-2015	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del acuerdo alcanzado el mes de diciembre pasado entre CEL y la empresa italiana “ENEL Green Power”, por medio del cual se puso fin al litigio internacional que se habría mantenido hasta entonces. 2. Listado de asesores que en materia financiera, energética y jurídica fueron contratados por CEL, para la mencionada tramitación de este caso ante el “Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones” (CIADI). 3. Informe sobre los costos que en materia de asesoría debió erogar la CEL, en la tramitación y solución de sus diferencias con la empresa “ENEL Green Power” ante el CIADI. 	<p>Mediante resolución sin referencia de fecha 29 de junio de 2015, se informó a los ciudadanos que no es posible brindar el acceso a la información en el numeral 1 por la inexistencia de un acuerdo entre CEL y “ENEL Green Power”. En el numeral 2: CEL no ha contratado ningún asesor en materia financiera, energética y/o jurídica.</p> <p>En el numeral 3: No erogó costo alguno, debido a que CEL no tuvo participación en el CIADI, y el arbitraje ha sido interpuesto en contra del Estado de El Salvador.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
28	246-06-15	11-junio-2015	Ministerio de Educación	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las personas que forman parte del Consejo Editorial de la Dirección Nacional de Publicaciones Copia de las Actas de dicho consejo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de mayo de 2015. Informe sobre el pago de dietas a los miembros del Consejo Editorial de la Dirección Nacional de Publicaciones. Informe sobre los pagos realizados por la Dirección Nacional de Publicaciones, en concepto de derechos de autor, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de mayo de 2015. 	<p>Mediante resolución sin referencia de fecha 12 de junio de 2015, se hizo del conocimiento de los ciudadanos que el Ministerio de Educación, no es la institución competente para brindar el acceso a la información.</p> <p>Orientando a los peticionarios que la solicitud debe ser dirigida a la Secretaría de cultura de la Presidencia.</p>
29	247-06-15	11-junio-2015	Inspectoría General del Ministerio de Defensa Nacional	<ol style="list-style-type: none"> Número de denuncias recibidas durante los años 2013 y 2014. Número de casos o expedientes abiertos durante los años 2013 y 2014. Informe sobre el grado militar del personal denunciado durante los años 2013 y 2014. Informe sobre el grado militar del personal sujeto a procesos de investigación durante los años 2013 y 2014. Monto global del presupuesto anual asignado a la Inspectoría General del Ministerio de Defensa Nacional, durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 	<p>Mediante resolución con referencia No. B3.1-015-069-12JUN015 de fecha 13 de julio de 2015. Se entregó la información solicitada.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
30	248-06-15	08-junio-2015	Asamblea Legislativa	<p>Informe sobre las autorizaciones que se ha brindado, según lo dispone el Art. 131, Ord. 23° de la Constitución, para que ciudadanos salvadoreños “accepten distinciones honoríficas otorgadas por gobiernos extranjeros”. Dicha información deberá ser segmentada en las áreas o aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) país a cargo de la distinción, b) nombre del ciudadano que la recibió, c) cargo público que ocupa (cuando se trate de funcionarios o empleados públicos), d) grado militar del condecorado cuando se trate de personal de alta en la Fuerza Armada y e) nombre de la distinción o condecoración recibida. 	Mediante resolución sin referencia de fecha 25 de junio de 2015 se entregó la información solicitada.
31	249-06-15	11-junio-2015	Ministerio de Defensa Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre el cargo o nombre de la plaza que desempeña en esa cartera de estado el Lic. René Arnoldo Castellón Mejía. 2. Copia del contrato existente entre el Lic. René Castellón Mejía y el Ministerio de la Defensa Nacional. 3. Copia de las ordenes, instrucciones o misión asignada al Lic. René Arnoldo Castellón Mejía en la tramitación de casos administrativos o judiciales relacionados con esa cartera de estado. 	<p>Mediante resolución con referencia No. B3.1-015-068/12JUN015 se brindó acceso a la información únicamente para los numerales 1, 4 y 5.</p> <p>Además, se denegó el acceso a la información en los numerales 2, alegando ser información confidencial. En el numeral 3 se declaró información inexistente.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>4. Informe sobre los costos de contratación de abogados por parte de esa cartera de estado, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de mayo de 2015.</p> <p>5. Informe sobre las prestaciones que desde ese Ministerio se brinda al Lic. René Arnoldo Castellón Mejía, especificando lo concerniente a: 1° Servicios de transporte, 2° Escolta o seguridad personal, 3° Viáticos y 4° Servicios de telefonía.</p>	<p>Debido a esto se presentó apelación ante el IAIP en fecha 6 de julio.</p> <p>Luego de ser admitida, el IAIP señaló audiencia oral para el día 11 de noviembre de 2015, durante el desarrollo de la misma se hizo entrega parcial del contrato de prestación de servicio del Licenciado Castellón con el MDN. En cuanto a la información del numeral 3, los representantes de la referida institución sostuvieron que es información inexistente. El IAIP ordenó la entrega de la información requerida, reiterando el criterio de que los salarios destinados a funcionarios y asesores constituyen información pública.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
32	250-06-15	11-junio-2015	Fiscalía General de la República	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la sanción impuesta a El Salvador, por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, tras haber revelado el “Reporte de Operaciones Sospechosas” (ROS) sobre los movimientos de \$10,000,000 ejecutados presuntamente por el ex presidente Francisco Flores Pérez. 2. Copia del Acuerdo de Entendimiento, Tratado Internacional, Declaración o cualquier otro instrumento de derecho internacional aplicable en El Salvador, que regule la divulgación y condiciones de confidencialidad de los “Reportes de Operaciones Sospechosas” (ROS). 	<p>Mediante Resolución con referencia 102-UAIP-FGR-2015 de fecha 23 de junio se resolvió denegar el acceso a la información en el numeral 1 por clasificarla como información reservada.</p> <p>En cuanto al numeral 2 se hizo entrega de la información solicitada.</p> <p>Se presentó apelación ante el IAIP, por la denegatoria de información respecto a la entrega de la “...Copia de la sanción impuesta a El Salvador, por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América...” en fecha 3 de julio de 2015.</p> <p>Luego de la admisión de la misma por el IAIP, se señaló audiencia oral pública para el 07 de octubre de 2015, finalmente el 18 de</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					diciembre del mismo año el Instituto se pronunció ordenando la entrega de la sanción internacional mencionada en un plazo de 5 días hábiles decisión sobre la cual el ente obligado presentó recurso de revocatoria el 23 de diciembre de 2015.
33	251-06-15	03-sept-2015	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones impartidas al personal de la Fuerza Armada durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015. 2. Copia del material escrito y audiovisual utilizado en las capacitaciones impartidas al personal de la Fuerza Armada, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015. 3. Informe sobre el número de denuncias recibidas contra personal de alta en la Fuerza Armada, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de mayo de 2015, desglosando dicha información en los aspectos siguientes: género de la persona denunciada, grado militar de la persona denunciada, ubicación geográfica por Departamento de la presunta violación de derechos humanos y finalmente, unidad militar a la que pertenece el personal militar denunciado. 	105 días hábiles sin recibir respuesta por parte de la autoridad obligada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
34	254-07-15	01-julio-2015	Presidencia de la República	<ol style="list-style-type: none"> Nombre y hoja de vida del personal contratado como fotógrafo o fotógrafa en las distintas dependencias, oficinas y secretarías que forman parte de la Presidencia de la República. Informe sobre el procedimiento de selección seguido para la contratación del personal que se desempeña como fotógrafo o fotógrafa en las distintas dependencias, oficinas y secretarías que forman parte de la Presidencia de la República. Informe sobre las remuneraciones mensuales destinadas al personal contratado como fotógrafo o fotógrafa en las distintas dependencias, oficinas y secretarías que forman parte de la Presidencia de la República. Informe sobre la existencia de archivos, mediatecas o cualquier otra forma de almacenar, preservar o guardar las fotografías o imágenes captadas por los fotógrafos de la Presidencia de la República, durante el desarrollo de sus labores. 	<p>Mediante resolución de admisibilidad la solicitud con referencia 167-2015 de fecha 8 de julio de 2015 se informó a los ciudadanos que las peticiones bajo los numeral 2 y 3 se encuentran en el portal web de la institución, no especificando el link directo de las mismas</p> <p>Mediante resolución final con referencia 167-2015 (como lo denomina el archivo remitido desde la unidad de acceso a la información pública) se brindó la información solicitada en los numerales 1y 4.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
35	255-07-15	1-julio-2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre procesos constitucionales pendientes de resolución definitiva hasta el 30 de mayo de 2015. Informe sobre la nómina de asesores jurídicos que actualmente desempeñan sus labores para las diversas Salas que componen la Corte Suprema de Justicia. Específicamente se requiere la información desagregada por: a) Género, b) Grado Académico, c) Área o Materia de Especialización Jurídica, d) Misiones Oficiales al exterior realizadas y d) Salario asignado o escala salarial en la que se incluye. Información sobre la actividad o actividades programadas para la celebración del “día del Abogado” que se conmemoró este año el martes 30 de junio. 	Mediante resolución con referencia UAIP-989-AR-444-2015 de fecha 24 de julio de 2015, se brindó acceso a la información solicitada.
36	256-07-15	1-julio2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el número de niñas y mujeres asesinadas en el país, y cuyo cadáver ha sido reconocido por personal del Instituto de Medicina Legal (IML) durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2015. Informe sobre el número de niñas y mujeres que han sufrido agresiones físicas o psicológicas en el Departamento de San Salvador, y cuyos casos han sido atendidos por personal del Instituto de Medicina Legal (IML) 	Mediante resolución con referencia UAIP/990/RR/409/2015 de fecha 15 de julio de 2015 se brindó el acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2015. Al respecto se solicita segmentar la información en los aspectos siguientes: a) Edad de la víctima, b) Municipio en donde se produjo la agresión, c) Vínculo o parentesco con el victimario, d) Tipo de lesión causada.</p> <p>3. Informe si el Instituto de Medicina Legal brinda asistencia psicológica a las víctimas de agresión física o psicológica a las que atendió durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2015.</p>	
37	257-07-15	01-julio-2015	Alcaldía de San Salvador	<p>1. Copia de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Municipal, durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 16 de junio de 2015.</p> <p>2. Copia del Acuerdo Municipal por medio del cual, se acordó que en la actual administración las audiencias del Consejo Municipal no estarían abiertas a la asistencia del público.</p> <p>3. Informe sobre las contrataciones realizadas por la Alcaldía de San Salvador, durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 19 de junio de 2015. Información que se solicita sea desglosada en los apartados siguientes: a) Género de la persona contratada, b) Grado académico, c) Salario asignado.</p>	Mediante resolución con referencia 145-UAIP-15 de fecha 28 de julio de 2015, se brindó acceso a la información para los numerales 1 y 3. En cuanto a lo solicitado en el punto 2, fue declarado inexistente.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
38	258-07-15	1-julio-2015	Alcaldía de Santa Tecla	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las contrataciones realizadas por la Alcaldía, durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 29 de junio de 2015. Información que se solicita sea desglosada en los apartados siguientes: a) Género de la persona contratada, b) Grado académico, c) Salario asignado. Listado de proyectos habitacionales privados, que han sido autorizados durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 19 de junio de 2015. Listado del personal que ha sido despedido o cesado en sus cargos durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 19 de junio de 2015. Informe sobre obras de remodelación en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y aprobadas durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 19 de junio de 2015. 	135 días hábiles sin respuesta oficial por parte de la institución.
39	259-07-15	01-julio-2015	Tribunal de Ética Gubernamental.	<ol style="list-style-type: none"> Número de casos iniciados “de oficio” durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 1 de junio de 2015. Informe sobre convenio de cooperación técnica internacional, actualmente en ejecución por parte de ese Tribunal. 	Mediante resolución con referencia 18-SI-2015 de fecha 9 de julio de 2015, se brindó el acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				3. Copia de los contratos de arrendamiento de los dos bienes inmuebles que actualmente ocupa como sede el Tribunal de Ética Gubernamental, en esta ciudad.	
40	260-07-15	10-julio-2015	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Informe sobre procesos disciplinarios internos que por investigación sobre casos de corrupción, ha presentado la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de junio de 2015. Dicha información se requiere que sea segmentada en los rubros siguientes: a) Nivel jerárquico del personal investigado, b) Oficina, Delegación o dependencia policial a la que pertenece, c) Disposición legal que habría sido infringida y d) Estado actual del caso ante la jurisdicción administrativa competente.	Mediante resolución con referencia 02/2015 de fecha 15 de julio de 2015 se informó a los ciudadanos que dicha institución no genera esa información. Por lo que resolvió: "...Redirecciónese... a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Inspectoría General de Seguridad Pública..."

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
41	261-07-15	10-julio-2015	Instituto de Acceso a la Información Pública	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre procesos de Apelación en los que ha participado el Lic. René Arnoldo Castellón Mejía en su calidad de representante, apoderado o asesor del Ministerio de la Defensa Nacional. Informe sobre la transferencia, desde la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, del llamado "Sistema de Gestión de Solicitudes" (SGS) anunciada el pasado mes de diciembre de 2014. Específicamente deseamos saber: a) Si ha sido capacitado personal del IAIP por parte de la mencionada Secretaria de la Presidencia, en el manejo de dicha herramienta virtual; b) A partir de qué fecha ha sido transferido dicho SGS al IAIP; c) Desde que fecha se ha implementado en el IAIP el llamado "SGS". 	Se brindó acceso a la información pública solicitada, mediante resolución sin referencia de fecha 22 de julio de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
42	262-07-15	10-julio-2015	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la existencia de estudio o estudios a cargo de esa dependencia, realizados durante el período comprendido entre los años 2009 y 2014, sobre el consumo humano del edulcorante no calórico conocido como “aspartamo” o “aspartame”, el cual forma parte de los sustitutos del azúcar en alimentos y bebidas dietéticas actualmente disponibles para el consumo en nuestro país. Informe sobre las medidas de control vigentes en el país, destinadas a garantizar la salud de los niños en fase de lactancia, y que esa cartera de estado ejerce mediante controles sobre la importación y composición de la leche en polvo disponible para el consumo de infantes. Informe sobre las personas naturales y jurídicas que actualmente importan a El Salvador, leche destinada al consumo infantil, enlatada y en polvo. 	A través de la resolución sin referencia de fecha 27 de julio de 2015, se brindó el acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
43	263-07-15	10-julio-2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del examen, análisis o dictamen realizado por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Presidente de la República Francisco Flores Pérez, entre los meses de junio y agosto de 2004. 2. Copia del examen, análisis o dictamen realizado por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Presidente de la República Elías Antonio Saca, entre los meses de junio y agosto de 2009. 3. Copia del examen, análisis o dictamen realizado por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Presidente de la República Mauricio Funes Cartagena, entre los meses de junio y agosto de 2014. 	Mediante resolución con referencia UAIP/997/RR/440/2015 de fecha 21 de julio de 2015, se denegó el acceso a la información bajo la argumentación "...El examen o análisis que la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, realiza a las declaraciones del patrimonio de los funcionarios públicos, se hace en base a las declaraciones de inicio y cese de las funciones, por consiguiente, al entregar las copias de los exámenes o análisis solicitados, implica divulgar el contenido de las declaraciones de patrimonio, razón por la cual, la reserva de dichas declaraciones que establece la Constitución de la República, es aplicable a los exámenes o análisis de las declaraciones de patrimonio que deban hacer los funcionarios y

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					<p>empleados públicos...”</p> <p>Se interpuso recurso de apelación ante dicha resolución la cual fue admitida por el IAIP. Y es a través de la resolución definitiva, sin referencia de fecha 13 de octubre de 2015 emitida para el caso con identificación NUE 181-A-2015 (JC), el IAIP ordenó a la CSJ la entrega de la información pública solicitada. Resolución contra la cual el presidente del Órgano Judicial presentó recurso de revocatoria.</p> <p>Respecto a ello el IAIP emitió resolución sin referencia con fecha 30 de septiembre de 2015, “...Declárese sin lugar, en todas sus partes el recurso de revocatoria planteado por la Corte Suprema de Justicia...” Además, resolvió declarar sin</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					<p>lugar el escrito de solicitud para ser tenido como tercero coadyuvante que se presentó al referido caso.</p> <p>El 13 de octubre de 2015 se notificó escrito en el cual se señaló como fecha, para audiencia especial de cumplimiento de las partes, el día 21 de octubre del mismo año. En la referida audiencia de ordenó al CSJ que la información debe ser entregada a los ciudadanos el 21 de diciembre de 2015.</p> <p>El día 22 de diciembre se celebró audiencia pública especial para la entrega de la información y durante el desarrollo de la misma, el oficial de información solicitó al Instituto una prórroga de dos meses más para hacer la</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					entrega de la información. Declarándose en receso la referida audiencia y la cual se reanudará el día 23 de febrero como fecha improrrogable para la entrega de los exámenes, análisis o dictámenes realizados a las declaraciones patrimoniales de los ex presidentes Francisco Flores, Mauricio Funes y Elías Antonio Saca.
44	264-07-15	10-julio-2015	Presidencia de la República	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de personas que trabajan actualmente en la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República. 2. Cantidad de personas que trabajan actualmente en la Oficina de fortalecimiento al control interno y auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República. 3. Nombre y cantidad de las plazas ocupadas en la actualidad bajo el régimen de “Ley de Salarios” por el personal contratado en la Secretaría de 	<p>A través de resolución, de admisibilidad de la solicitud, con referencia 170-2015 de fecha 22 de julio de 2015 se informó a los ciudadanos que las peticiones bajo los numeral 2 y 3, se encuentran en el portal web de la institución.</p> <p>Posteriormente se emitió resolución final con referencia 170-2015 (como lo denomina el</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>4. Nombre y cantidad de los puestos de trabajo que hasta la fecha han sido asignados a personal contratado bajo el régimen de servicios profesionales, en la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>5. Listado de las funciones jurídicas, y/o ejecutivas que actualmente desempeña la Oficina de fortalecimiento al control interno y auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República.</p> <p>6. Presupuesto asignado este año a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República, separado por remuneraciones y gasto corriente.</p>	<p>archivo remitido desde la unidad de acceso a la información pública) de fecha 22 de julio se brindó la información solicitada en los numerales 1, 4 y 5.</p>
45	265-07-15	10-julio-2015	Presidencia de la República	<p>1. Cantidad de personas que trabajaban para la Subsecretaría de Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desde el día de su creación, hasta el 31 de mayo de 2014.</p> <p>2. Cantidad de personas que trabajaban en la Oficina de fortalecimiento al</p>	<p>Comunicación remitida mediante correo electrónico el día lunes 13 de julio de 2015 a las 09:39 a.m. junto con la comunicación con referencia 264-07-15.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>control interno y auditoría de la Subsecretaría de Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desde el día de su creación, hasta el 31 de mayo de 2014.</p> <p>3. Nombre y cantidad de las plazas ocupadas bajo el régimen de “Ley de Salarios” por el personal contratado en la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desde el día de su creación, hasta el 31 de mayo de 2014.</p> <p>4. Nombre y cantidad de los puestos de trabajo que fueron asignados a personal contratado bajo el régimen de servicios profesionales, en la Subsecretaría de Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desde el día de su creación, hasta el 31 de mayo de 2014.</p> <p>5. Listado de las funciones jurídicas, y/o ejecutivas que desempeñaba la Oficina de fortalecimiento al control interno y auditoría de la Subsecretaría de Transparencia, y Anticorrupción de la Presidencia de la República, desde el día de su creación, hasta el 31 de mayo de 2014.</p>	Estas peticiones de información tienen 107 días hábiles sin recibir respuesta.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
46	266-07-15	10-julio-2015	Universidad Nacional de El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las medidas implementadas a partir de las denuncias públicas realizadas en el mes de marzo del presente año, sobre la existencia de maltratos, acoso laboral y sexual en perjuicio de los estudiantes de la Facultad de Medicina de esa Universidad, que realizan prácticas en el Hospital Nacional Rosales de esta ciudad. (http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=9520445) Copia del informe que sobre esta situación, se habría remitido desde la Defensoría de los Derechos Universitarios o de la misma Facultad de Medicina, a las autoridades superiores universitarias. Informe sobre el número de estudiantes que cursan carreras relacionadas con Ciencias de la Salud y que actualmente realizan sus prácticas en centros hospitalarios oficiales, específicamente se requiere el desglose de dicha información en los aspectos siguientes: a) Centro Hospitalario o Unidad de Salud, b) Género de los estudiantes, c) Carrera que actualmente están cursando. 	A través de la resolución con referencia UAIP/RO115/2015 se brindó acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
47	267-07-15	10-julio-2015	Autoridad Marítima Portuaria	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el pago en concepto de Dietas, Viáticos y Gastos de Representación en los que incurre actualmente dicha autoridad, destinado a los Representantes o Miembros del Consejo Directivo, así como a los Gerentes de la AMP. Informe sobre el salario actual del Director Ejecutivo de la AMP. Copia del listado de asesores institucionales, detallando los salarios asignados así como el monto de viáticos pagados durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2014 y el 30 de junio de 2015. Fecha de aprobación para la creación de nuevas plazas en la AMP. Copia del organigrama institucional actualizado al 30 de junio de 2015. Copia de las Actas del Consejo Directivo correspondientes a los meses de mayo y junio del 2015. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia RES.AMP-2015-20 de fecha 29 de julio de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
48	268-07-15	10-julio-2015	Asamblea Legislativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del contrato de arrendamiento del inmueble que actualmente ocupa la Biblioteca Legislativa “Doctor y Presbítero Isidro Menéndez” y que se encuentra ubicado en Calle La Mascota, Col. Maquilishuat # 718 de San Salvador. 2. Copia del presupuesto asignado para el año 2015 a la Biblioteca Legislativa “Doctor y Presbítero Isidro Menéndez”. 3. Informe sobre la cantidad de usuarios que mensualmente han utilizado los servicios a cargo de la Biblioteca Legislativa “Doctor y Presbítero Isidro Menéndez”. La información anterior, se requiere sobre el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2015. 	Mediante resolución sin referencia de fecha 22 de julio de 2015 se brindó acceso a la información. Para los numerales 1 y 3 se entregó la información solicitada, respecto al numeral 2 se remitió a un enlace institucional para poder acceder a los datos solicitados.
49	269-07-15	12-agosto -2015	Fiscalía General de la República	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de los documentos que contengan todos los diagnósticos, los resultados, las estrategias y recomendaciones emitidos por el consultor internacional Rudolph Giuliani y su equipo, en el marco de su trabajo realizado en El Salvador a fines de mejorar la seguridad en ese país (en el evento público del 4 de mayo les entregó un informe público, se solicita el informe completo. 2. Copia de los documentos que indiquen cuáles de las recomendaciones emitidas, por el consultor internacional, Rudolph Giuliani se están implementando, así como informe del avance de dicha implementación. 	Mediante resolución con referencia 137-UAIP-FGR-2015 de fecha 25 de agosto de 2015, se resolvió lo siguiente: Que respecto a los numerales 1 y 2, no es factible dar la información “...por no estar en poder de la Institución...”

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> 3. Copia de los documentos que indiquen las acciones que implementa la Fiscalía General de la República en casos de desplazamiento forzado por la violencia, el acoso o las amenazas de las pandillas y/o extorsiones. 4. Copia de los documentos que indiquen qué pandillas juveniles o pandillas callejeras o maras existen en El Salvador especificando lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Nombres de los grupos conocidos por maras o pandillas juveniles b. Número de miembros que han tenido a lo largo de los años desagregado por año c. En cuántas clicas se dividen (se solicita especificar el año), d. El número de integrantes que tiene cada clicca, y en qué territorios (departamentos, municipios, colonias, barrios) mantienen presencia. 5. Copia de los documentos que indiquen cuántas personas han sido desplazadas de sus hogares y en qué departamentos, municipios, colonias y barrios de El Salvador, dentro del país o hacia afuera del país, por motivos de violencia, acoso o amenazas de las pandillas y/o extorsiones, información desagregada de las cifras de desplazamiento por fecha. 	En cuanto al numeral 3, 4 y 5 se brindó la información de acuerdo a los datos que posee la Institución y no según lo requerido por los ciudadanos.
50	270-07-15	20-julio-2015	Fiscalía General de la República	1. Copia de los documentos que indiquen cuántos fiscales han solicitado su retiro y han abandonado la institución por motivos de violencia, acoso o amenazas de las pandillas y/o extorsiones, a partir del año 2000. Se solicita	Mediante resolución con referencia 126-UAIP-FGR-2015 de fecha 11 de agosto de 2015, se

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>desagregar las cifras por el nivel jerárquico, edad y sexo de la persona, último lugar de servicio, fecha y motivo de la baja o salida de la institución.</p> <p>2. Copia de los documentos que contengan el número de homicidios cometidos en El Salvador al mes, desagregado por departamento y municipio (si fuera posible, también por colonia o barrio), a partir del año 2000 hasta el mes de Junio de 2015</p> <p>3. Copia de los documentos que contengan el número de extorsiones denunciadas en El Salvador al mes, desagregado por departamento y municipio (si fuera posible, también por colonia o barrio), a partir del año 2000 hasta el mes de junio de 2015</p>	brindó acceso a la información.
51	271-07-15	20-julio-2015	Corte de Cuentas de la República	<p>1. Copia de la lista de Auditores que durante el año 2014 realizaron auditorías a las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente de las Embajadas, Consulados y cualquier otra dependencia diplomática de El Salvador en el mundo.</p> <p>2. Informe sobre los costos de las misiones oficiales a las que hace referencia en el numeral anterior, especificando el nombre del auditor o auditores, país de destino, monto de viáticos y costo de los boletos y alojamiento.</p>	A través de resolución con referencia DAIP-133-2015 de fecha 31 de julio de 2015, se orientó a los ciudadanos que la información solicitada al tener carácter oficioso se encuentra en el portal web de la institución.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				3. Copia del Plan Anual Operativo de la Corte de Cuentas, en lo que a la realización de auditorías en el exterior se refiere, para el año 2015.	
52	272-07-15	20-julio-2015	Corte de Cuentas de la República	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del inventario de bienes culturales propiedad de esa institución y de aquellos que están en exhibición permanente en el museo ubicado en las oficinas centrales de la misma. 2. Copia del informe en poder de la Presidencia de la Corte de Cuentas, sobre la sustracción de bienes culturales del edificio institucional, ocurrido durante la pasada gestión entre el 27 y el 29 de junio de 2014. 3. Copia de la denuncia remitida por el representante legal de la Corte de Cuentas a la Fiscalía General de la República, ante la posible comisión de delitos tras la sustracción de bienes culturales institucionales en las fechas apuntadas. 	<p>A través de resolución con referencia DAIP-134-2015 de fecha 31 de julio de 2015, se brindó acceso a la información respecto al numeral 1.</p> <p>Respecto a los numerales 2 y 3 se confirmó la inexistencia de los referidos documentos. Inexistencia declarada en resolución UAIP-018-2015 del 30 de enero de 2015.</p>
53	273-07-15	20-julio-2015	Corte de Cuentas de la República	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del informe o informes de auditorías realizadas sobre el desembolso de \$ 30,000,000.00 como parte del crédito reembolsable que aprobó la República de China (Taiwán) para nuestro país, destinados a la “reactivación agrícola” 	A través de la resolución DAIP-135-2015 de fecha 30 de julio de 2015 se declaró la información inexistente.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>durante la gestión del Presidente Francisco Flores (1999-2004) y que fueron manejados por el extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).</p> <p>2. Copia de los documentos que forman parte de las auditorías realizadas sobre el desembolso de \$ 30,000,000.00 como parte del crédito reembolsable que aprobó la República de China (Taiwán) para nuestro país, destinados a la “reactivación agrícola” durante la gestión del Presidente Francisco Flores (1999-2004) y que fueron manejados por el extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).</p>	
54	274-07-15	20-julio-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>1. Informe sobre el crédito reembolsable que por la cantidad de \$100,000,000.00 aprobó la República de China (Taiwán) para nuestro país, destinados a la “reactivación agrícola” durante la gestión del Presidente Francisco Flores (1999-2004) y que fueron manejados por el extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).</p> <p>2. Informe sobre el destino de los \$ 30,000,000.00 que fueron desembolsados de dicho crédito internacional, como parte de la ejecución parcial del mismo.</p> <p>3. Informe sobre la identidad de los funcionarios del extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) que tuvieron a su cargo la administración del mencionado crédito reembolsable aprobado por la República de China (Taiwán) para nuestro país, y</p>	A través de resolución con Referencia 121-SAI-2015 de fecha 30 de julio de 2015 se hizo saber que la información solicitada es inexistente.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>destinados a la “reactivación agrícola”.</p> <p>4. Informe sobre las razones que imposibilitaron el desembolso de los \$70,000,000.00 restantes de los \$100,000,000.00 aprobados por la República de China (Taiwán) para nuestro país, destinados a la “reactivación agrícola” durante la gestión del Presidente Francisco Flores (1999-2004) y que fueron manejados por el extinto Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).</p> <p>5. Copia del listado de personas naturales y/o jurídicas que fueron beneficiarias de los \$ 30,000,000.00 que fueron desembolsados de dicho crédito internacional, como parte de la ejecución parcial del mismo.</p>	
55	275-07-15	20-julio-2015	Fiscalía General de la República	<p>1. Copia del acuerdo alcanzado el mes de diciembre pasado entre CEL y la empresa italiana “ENEL Green Power”, por medio del cual se puso fin al litigio internacional que se habría mantenido hasta entonces.</p> <p>2. Listado de las personas que fungieron como asesores ya sea en materia financiera, energética y jurídica y estuvieron involucrados para la mencionada tramitación de este caso ante el “Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones” (CIADI).</p>	<p>A través de la resolución con referencia 127-UAIP-FGR-2015 de fecha 31 de 2015 se hizo del conocimiento de los ciudadanos que respecto al numeral 1 no es factible entregar la información, por no encontrarse finalizado el proceso en el CIADI.</p> <p>Respecto al numeral 2, se hizo la entrega de los nombres de las firmas que participaron en dicho</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					litigio. No así los nombres de los profesionales, esto debido a que CIADI no ha publicado dicha información.
56	276-07-15	21-julio-2015	Alcaldía de Santa Tecla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Contrato de Comodato del Estadio Municipal “Las Delicias” vigente actualmente entre esa autoridad municipal y cualquier otra persona natural o jurídica. 2. Informe sobre la existencia a la fecha, de convenios de cooperación o cualquier acuerdo de cooperación bilateral entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y el Estado de Qatar. 3. Informe sobre donaciones, préstamos y cualquier otro tipo de asistencia, brindado por el Estado de Qatar a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2012 y el 30 de abril de 2015. 	123 días hábiles sin tener respuesta oficial de la institución.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
57	277-07-15	21-julio-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la existencia de acuerdos bilaterales de cooperación en materia económica o de seguridad entre la República de El Salvador y el Principado de Mónaco. Informe si existe algún acuerdo o tratado internacional que permita la extradición de personas entre la República de El Salvador y el Principado de Mónaco. Informe sobre la existencia de Embajada u oficina Consular de El Salvador en el Principado de Mónaco. Informe sobre la persona que representa en El Salvador los intereses del Principado de Mónaco. 	<p>Mediante resolución con referencia 123-SAI-2015 de fecha 31 de julio de 2015, en cuanto a los numerales 12 y 4, se informó a los ciudadanos que no existen registros sobre lo solicitado.</p> <p>Para el numeral 3, se hizo saber que no existe representación salvadoreña en el principado de Mónaco. Únicamente en Francia, específicamente en Paris.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
58	278-07-15	21-julio-2015	Instituto Nacional de los Deportes El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Viajes al extranjero, realizados por el Sr. Jaime Alberto Rodríguez, durante su gestión como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). 2. Reconocimientos a cargo de Gobiernos Extranjeros, que fueron recibidos por el Sr. Jaime Alberto Rodríguez, durante su gestión como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). 3. Informe sobre becas deportivas, eventos u obras de infraestructura deportiva a cargo del INDES, que fueron costeadas con fondos entregados por el Estado de Qatar, al Sr. Jaime Alberto Rodríguez, durante su gestión como Presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). 	Se brindó acceso a la información, a través de la resolución con referencia 036-2015 con fecha 7 de agosto de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
59	279-07-15	21-julio-2015	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los costos del taller impartido el pasado 7 de julio de 2015, por representantes del MITRAB, sobre “La Ley General de Prevención de Riesgos”, específicamente se desea conocer: a) Costo de alquiler del local utilizado, b) Costo de Refrigerios y c) Copia del listado de facilitadores y participantes. Informe sobre los costos de mantenimiento de los “Centros de Recreación de Trabajadores” a cargo del MITRAB, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de mayo de 2015, específicamente, se requiere la información relativa al Centro de Recreación “Dr. Humberto Romero” (La Libertad) y al Centro de Recreación “Dr. Miguel Félix Charlaix (La Unión). Copia del contrato o contratos vigentes hasta esta fecha, con agencias de seguridad privada que se encargan del resguardo de los cuatro centros de recreación de trabajadores a cargo del MITRAB en los Departamentos de Chalatenango, La Libertad, La Unión y Santa Ana. 	Mediante resolución con referencia MTPS-93-2015 de fecha 31 de julio de 2015. Se brindó el acceso a la información pública solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
60	280-07-15	21-julio-2015	Ministerio de Agricultura y Ganadería	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los permisos otorgados por esa cartera de estado, para la importación de peces Tilapia por parte de cooperativas, personas particulares y otras dependencias gubernamentales. Resumen Ejecutivo del proyecto “PRODEMORO” actualmente en ejecución y que es financiado con recursos provenientes de préstamos del “Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola” (FIDA) para el fortalecimiento de la pesca artesanal y de altura. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia 195, de fecha 18 de agosto de 2015.
61	281-07-15	21-julio-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> Copia del documento de trabajo que contiene el proyecto de una “Comisión Internacional contra el Crimen Organizado de El Salvador” (CICOSAL) el cual habría sido preparado por diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ante la iniciativa expresada por el Presidente de la República de El Salvador y expresada ante el pleno de la 65ª Asamblea General de la ONU el 24 de septiembre de 2010. Copia de las comunicaciones sostenidas por esa Cartera de Estado, la Oficina de Asuntos Políticos de la ONU en Nueva York y de la Oficina contra el Crimen Organizado en Viena (UNODC), así como con otros socios internacionales como los Gobiernos de Canadá, España, Estados Unidos y Alemania, para la elaboración de un marco teórico y de cooperación para la creación e instalación de CICOSAL en El Salvador a lo largo del año 2011. 	A través de resolución con referencia 124-SAI- 2015 de fecha 31 de julio, se confirmó la inexistencia de la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
62	282-07-15	23-julio-2015	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las personas jurídicas o naturales contratadas para proveer el fármaco llamado "MIDAZOLAM" que según la literatura disponible, "se trata de una benzodiazepina de semivida corta utilizada como ansiolítico o en procesos ligeramente dolorosos". La información anterior, abarca el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre del 2012. Copia del Acta, Acuerdo y/o Resolución administrativa a través de la cual se autorizó por parte de las autoridades del ISSS, la compra del fármaco llamado "MIDAZOLAM", durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre del 2012. 	Se brindó acceso a la información solicitada. Consta en resolución con referencia 2088/2015 de fecha 26 de agosto de 2015.
63	283-07-15	23-julio-2015	Presidencia de la República	<ol style="list-style-type: none"> Copia del "Informe del Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Armados Ilegales con motivación política en El Salvador", el cual se habría constituido el 1° de febrero de 1994, con la participación de dos representantes de la Presidencia de la República, el Procurador de Derechos Humanos de la época y un representante del Secretario General de la ONU. Copia del presupuesto asignado por el gobierno salvadoreño para el funcionamiento del Grupo Conjunto, durante el período de su mandato 	<p>Se declaró información inexistente, mediante resolución con referencia 182-2015 de fecha 3 de septiembre de 2015.</p> <p>Además se informó a los ciudadanos que el texto del informe solicitado podría estar en los registros electrónicos de la Universidad José Simeón Cañas.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>comprendido entre el 1° de febrero de 1994 y el 31 de julio de 1994.</p> <p>3. Informe sobre los fondos provenientes de la cooperación internacional, asignados para el funcionamiento del Grupo Conjunto, durante el período de su mandato comprendido entre el 1° de febrero de 1994 y el 31 de julio de 1994.</p>	
64	284-07-15	23-julio-2015	Ministerio de Salud y Asistencia Social	<p>1. Informe si existe en la actualidad, personas jurídicas o naturales contratadas para proveer a dicha cartera de Estado, el fármaco llamado "MIDAZOLAM" que según la literatura disponible, "se trata de una benzodiazepina de semivida corta utilizada como ansiolítico o en procesos ligeramente dolorosos".</p> <p>2. Informe sobre la existencia de cualquier Acta, Acuerdo y/o Resolución administrativa a través de la cual se haya autorizado por parte de las autoridades de ese Ministerio, la compra del fármaco llamado "MIDAZOLAM", durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre del 2012.</p>	Se emitió resolución sin referencia de fecha 24 de agosto de 2015, a través de la cual se resolvió brindar el acceso a la información pública solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
65	285-07-15	23-julio-2015	Ministerio de Educación	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el número de denuncias por acoso sexual en perjuicio de alumnos y alumnas del sistema educativo, durante el período comprendido entre el 7 de enero de 2013 y el 20 de febrero de 2015. La información anterior, se requiere que sea entregada por Departamento, mes y año. Copia del procedimiento o protocolo de atención de casos, que aplica el personal docente y administrativo del MINED, ante casos de acoso sexual en perjuicio de los alumnos y alumnas del sistema educativo nacional. Informe sobre personal docente suspendido durante el período comprendido entre el 7 de enero de 2013 y el 20 de febrero de 2015 por estarse investigando su posible responsabilidad en casos de acoso sexual en perjuicio de los alumnos y alumnas del sistema educativo nacional. La información anterior, se requiere que sea entregada por Departamento, mes y año. Informe sobre personal docente destituido durante el período comprendido entre el 7 de enero de 2013 y el 20 de febrero de 2015 por haberse comprobado su responsabilidad en casos de acoso sexual en perjuicio de los alumnos y alumnas del sistema educativo nacional. La información anterior, se requiere que sea entregada por Departamento, 	<p>Información brindada de manera parcial, se presentó proceso de apelación ante IAIP, posteriormente se hizo entrega de la información de manera parcial, por lo que en audiencia oral la autoridad obligada se comprometió a entregar la información íntegra y completa según lo requerido.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>mes y año.</p> <p>5. Informe sobre el número de casos, informes o investigaciones sobre casos de acoso sexual en perjuicio de los alumnos y alumnas del sistema educativo nacional, que el MINED ha remitido durante el período comprendido entre el 7 de enero de 2013 y el 20 de febrero de 2015, a las autoridades de la Fiscalía General de la República. La información anterior, se requiere que sea entregada por Departamento, mes y año.</p>	
66	286-07-15	23-julio-2015	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. (CENTA)	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las contrataciones de personal y servicios realizadas desde el año 2013, como parte de la ejecución del “Proyecto Apoyo Integral para la Reactivación del Sub Sector Café de El Salvador” Informe sobre los pagos que en concepto de salarios, honorarios profesionales o dietas, se cancelaron a los miembros de la “COMISIÓN TECNICA” formada por el Ministro de Agricultura, como parte de la ejecución del “Proyecto Apoyo Integral para la Reactivación del Sub Sector Café de El Salvador” en el año 2013. Específicamente se desea conocer el monto de los pagos realizados a: Oscar Enrique Bonilla, José Edmundo Bonilla Martínez, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Alirio Edmundo Mendoza y Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, quien se desempeñó como Coordinador de esa Comisión. 	Se brindó acceso a la información a través de la resolución con referencia CENTA 101-2015 de fecha 12 de agosto de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las metas alcanzadas hasta la fecha, mediante la ejecución del “Proyecto Apoyo Integral para la Reactivación del Sub Sector Café de El Salvador” y si existe o ha existido alguna prórroga para la ejecución de dicho proyecto. Informe sobre el monto y origen de los fondos para la ejecución del mencionado “Proyecto Apoyo Integral para la Reactivación del Sub Sector Café de El Salvador” y sus prórrogas. 	
67	287-08-15	11-agosto-2015	Ministerio de Economía	Informe sobre las estaciones de servicios de gasolineras así como las tiendas de conveniencias autorizadas dentro de estas, operando actualmente a nivel nacional; desagregadas por Departamento, Municipios, así como el tipo de franquicia (si es por ejemplo UNO, TEXACO, Alba Petróleos, PUMA, DLC, u otras)	Se brindó acceso a la información, a través de la resolución con referencia RAIP No. 0243-2015 de fecha 7 de septiembre de 2015.
68	288-08-15	11-agosto-2015	Ministerio de Economía	<ol style="list-style-type: none"> Copia del presupuesto asignado por el gobierno salvadoreño para el funcionamiento del Grupo Conjunto, durante el período de su mandato comprendido entre el 1° de febrero de 1994 y el 31 de julio de 1994. 	A través de la resolución con referencia RII No. 011-2015 de fecha 1 de septiembre de 2015, se informó a los ciudadanos, que dicha institución no posee

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				2. Informe sobre los fondos provenientes de la cooperación internacional, asignados para el funcionamiento del Grupo Conjunto, durante el período de su mandato comprendido entre el 1° de febrero de 1994 y el 31 de julio de 1994.	registros de los solicitado.
69	289-08-15	11-agosto-2015	Ministerio de Gobernación	<p>1. Copias de las solicitudes de inscripción y documentación anexa de las diferentes nóminas de Junta de Gobierno propuestas para gobernar la Asociación Cafetalera de El Salvador, durante el período comprendido entre el 01 de abril al 31 de Julio del presente año.</p> <p>2. Copias de las resoluciones emitidas por el Registro a cargo del ese Ministerio y la documentación anexa, que estén relacionadas a cualquier solicitud de inscripción de Junta de Gobierno de la Asociación Cafetalera de El Salvador</p>	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>La notificación de la entrega de la información solicitada a través de correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2015 a las 03:09 p.m.</p>
70	290-08-15	28-agosto-2015	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<p>Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre la institución y empresas internacionales para proyectos de energía hidroeléctrica, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando:</p> <p>a. Nombre de la empresa</p> <p>b. Nacionalidad,</p>	<p>En resolución de fecha 11 de septiembre se declaró inadmisibles la solicitud de información bajo 2 argumentos:</p> <p>1. Que existe ambigüedad por el uso de correos</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ul style="list-style-type: none"> c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	<p>electrónicos con dominio de la organización FUNDE así como el papel membretado. “...Todo lo anterior, genera incertidumbre en cuanto a la persona que hará uso de la información que se solicita, ya que de remitirla vía electrónica, tal como lo solicitan, existe la posibilidad de que el manejo de dicha información no solo lo realicen las personas naturales solicitantes, sino también la entidad dueña del dominio electrónico...”</p> <p>2. Que la información solicitada es muy generalizada.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					<p>Debido a esto se presentó escrito de apelación contra la resolución del oficial de información de CEL. Luego de admitida por el IAIP la referida apelación, se convocó a la audiencia de avenimiento con representantes de CEL. Audiencia en la cual se realizaron las disculpas respectivas por la inadmisibilidad de la petición. Además hicieron la entrega de la información solicitada.</p> <p>No obstante haberse hecho entrega de la información, los ciudadanos solicitaron al IAIP, un pronunciamiento sobre artículo 66 de la LAIP, en cuanto permite a la ciudadanía presentar las solicitudes de información de manera "Libre".</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
71	291-08-15	28-agosto-2015	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre la institución y empresas internacionales, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando: <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de la empresa b. Nacionalidad, c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	Se brindó acceso a la información a través de la resolución con referencia Res_UAIP_101-2015, de fecha 9 de septiembre de 2015.
72	292-08-15	28-agosto-2015	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre el ministerio y empresas internacionales, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando: <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de la empresa b. Nacionalidad, c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución sin referencia con fecha veintinueve de septiembre de 2015.
73	293-08-15	28-agosto-2015	Viceministerio de Transporte	Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre el ministerio y empresas internacionales, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando:	Se brindó acceso a la información mediante resolución sin referencia con fecha veintiocho de septiembre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de la empresa b. Nacionalidad, c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	
74	295-08-15	28-agosto-2015	Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	<p>Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre el ministerio y empresas internacionales, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de la empresa b. Nacionalidad, c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	Mediante resolución con referencia SI-10-2015 de fecha 28 de agosto de 2015 se declaró inexistente la información solicitada.
75	296-08-15	28-agosto-2015	Fondo de Conservación Vial	<p>Informe sobre existencia de contratos de adquisiciones y contrataciones entre el ministerio y empresas internacionales, durante el período comprendido entre los años 2005 al 2015, detallando:</p>	Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ul style="list-style-type: none"> a. Nombre de la empresa b. Nacionalidad, c. Monto de contratación, d. Período del contrato. 	<p>en los artículos 65 y 72 de la LAIP. Un aspecto que debe mejorar la oficina de información de esta institución.</p> <p>El acceso a la información se notificó mediante correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2015 a las 09:04 a.m.</p>
76	297-08-15	31-agosto-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre la misión o diligencias oficiales en las que se utilizó el vehículo oficial Placas N-7-175 el pasado lunes 24 de agosto. 2. Informe sobre el Departamento o Área institucional a la que está asignado dicho vehículo oficial Placas N-7-175. 3. Copia de la bitácora del vehículo oficial Placas N-7-175 correspondiente al lunes 24 de agosto. 	Se brindó acceso a la información solicitada a través de la solución con referencia 143-SAI-2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
77	299-08-15	31-agosto-2015	Fiscalía General de la República	<ul style="list-style-type: none"> 1. Copia del informe de viaje o de los resultados de la misión oficial realizada en la República de Panamá, por el Lic. Francisco José Pérez Valladares, Agente Auxiliar de esa institución, durante el período comprendido entre el 9 y el 15 de febrero de 2015. 	La información solicitada fue declarada inexistente. Consta en resolución con referencia 157-UAIP-FGR-2015 de fecha 14 de

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> 2. Informe sobre el costo de boleto aéreo, Aerolínea Comercial que brindó el servicio de transporte y costos de estadía del Lic. Francisco José Pérez Valladares, Agente Auxiliar de esa institución, durante el período antes apuntado en la mencionada República del istmo. 3. Informe sobre los viáticos institucionales asignados al Lic. Francisco José Pérez Valladares, Agente Auxiliar de esa institución, durante el período comprendido entre el 9 y el 15 de febrero de 2015. 	septiembre de 2015.
78	300-08-15	31-agosto-2015	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre las denuncias presentadas en contra de personal de alta en la Fuerza Armada, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de julio de los corrientes, detallando dicha información en las categorías siguientes: a) Género de la víctima, b) Hecho violatorio denunciado, Departamento en el que se dio la presunta violación de derechos humanos, e) Edad de la víctima y f) Cargo o nombramiento del presunto responsable. 2. Informe sobre las denuncias presentadas en contra de personal que pertenece a la Policía Nacional Civil (PNC), durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de julio de los corrientes, detallando dicha información en las categorías siguientes: a) Género de la víctima, b) Hecho violatorio denunciado, Departamento en el que se dio la presunta violación de derechos humanos, e) Edad de la víctima y f) Cargo o nombramiento del 	98 días hábiles sin respuesta oficial dela institución.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				presunto responsable.	
79	301-08-15	31-agosto-2015	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la fuente o nombre del Proyecto o Planta Hídrica desde la que se provee el servicio de agua a los Hospitales Nacionales siguientes: a) Hospital Nacional de la Mujer, b) Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, c) Hospital Nacional Rosales y d) Hospital Nacional General de Neumología. Informe sobre la fecha en la que fueron realizadas las últimas pruebas sobre calidad del agua que es proveída a los mencionados Hospitales Nacionales. Copia de los estudios sobre calidad de agua que han sido realizados a los mencionados Hospitales Nacionales. Informe sobre las interrupciones al servicio de agua en los mencionados Hospitales Nacionales, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de julio de 2015. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia IPyVP-085-14-2015 de fecha 17 de septiembre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
80	302-09-15	1-sept-2015	Instituto de Acceso a la Información Pública	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del instructivo, circular o reglamento con base al cual, se regulan actualmente los debates o intervenciones orales durante el desarrollo de las audiencias a las que hace referencia el Art. 91 de la LAIP. 2. Informe sobre los convenios bilaterales de cooperación firmados por el IAIP y otras dependencias gubernamentales, desde la fecha de su creación hasta el 30 de julio de los corrientes. 3. Copia del Acta de juramentación de los Señores Comisionados y Señoras Comisionadas titulares y suplentes, que forman parte de ese Honorable Instituto. 	Mediante resolución sin referencia de fecha 11 de septiembre de 2015. Se brindó acceso a la información.
81	303-09-15	1-sept-2015	Dirección General de Centros Penales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las comunicaciones dirigidas entre 1° de enero y esta fecha, a las empresas de telefonía celular en las que traten el tema del alcance de las señales telefónicas desde el interior de los centros penales de todo el país. 2. Copia de las respuestas a cargo de las empresas de telefonía celular, ante los requerimientos, solicitudes de explicación o de actualización de datos relativos al tema del alcance de las señales telefónicas desde el interior de los centros penales de todo el país, a lo largo del presente año. 	Mediante resolución con referencia Solicitud UAIP/OIR/131/2015 de fecha 16 de septiembre de 2015, Se brindó acceso a la información solicitada en el numeral 3 y se indicó a los ciudadanos que para los numerales 1 y 2 no es la institución competente para conocer y brindar información de dichas peticiones.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				3. Informe sobre el número de teléfonos celulares decomisados mensualmente en todos los centros penales del país, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2014 y la fecha de la presente petición de información, segmentando dicha respuesta en los aspectos siguientes: a) Número de teléfonos móviles decomisados a visitantes y/o familiares de los internos y b) Número de teléfonos móviles decomisados a los internos al interior de centros penales.	
82	304-09-15	01-sept-2015	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las comunicaciones dirigidas entre 1° de enero y esta fecha, a las empresas de telefonía celular en las que traten el tema del alcance de las señales telefónicas desde el interior de los centros penales de todo el país. 2. Copia de las respuestas a cargo de las empresas de telefonía celular, ante los requerimientos, solicitudes de explicación o de actualización de datos relativos al tema del alcance de las señales telefónicas desde el interior de los centros penales de todo el país, a lo largo del presente año. 	La información fue declarada reservada de acuerdo al literal "e" artículo 19 de la LAIP, según consta en resolución con referencia SIPV No. 257-2015
83	305-09-15	22-sept-2015	Comisión ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de los documentos de la adjudicación finalizada sobre el "CONCURSO DE PÚBLICO CEPA 05/2015 SELECCIÓN DE DOS OPERADORES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO TERRESTRE Y DESPACHO DE VUELOS A AERONAVES DE LAS LÍNEAS AÉREAS Y AVIACIÓN EN GENERAL, EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL 	Que mediante resolución con referencia RES_UAIP_119/2015, de fecha 9 de octubre se declaró reservada la información.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>DE EL SALVADOR, MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ”, especificando lo establecido en el artículo 10 numeral 19 LAIP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Copia de las Publicaciones realizadas en medios de comunicación, referidos a la apertura del proceso de contratación para el Concurso Público CEPA 05/2015. 3. Copia de los Pago de publicaciones en medios de comunicación para el Concurso Público CEPA 05/2015. 4. Copias de las Bases para que los ofertantes participaran en el Concurso CEPA 05/2015. 5. Copia de la Resolución de Adjudicación en el mencionado proceso de Concurso Público CEPA 05/2015. 6. Copia de los Documentos de recepción de las ofertas presentadas por las diferentes empresas participantes en el mencionado proceso de Concurso Público CEPA 05/2015. 	<p>Se presentó apelación ante IAIP y se está a la espera de la convocatoria a las audiencias respectivas.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
84	306-09-15	23-sept-2015	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de los informes finales de las auditorias financieras, operativas y especiales que haya realizado la Corte de Cuentas al ISDEMU durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 2. Copia de los Informes de Auditoría Interna realizadas en el ISDEMU y correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y 2015. 	81 días hábiles sin respuesta oficial de la institución.
85	307-09-15	23-sept-2015	Ministerio de Defensa Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de los discursos oficiales pronunciados por el General David Munguía Payés en su calidad de Ministro de la Defensa Nacional, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2009 y el 30 de mayo de 2014. 2. Copia de las entrevistas concedidas por el General David Munguía Payés en su calidad de Ministro de la Defensa Nacional, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2009 y el 30 de mayo de 2014. 	Mediante resolución con referencia B3.1-015-115/25EP015, de fecha 23 de octubre de 2015, se brindó acceso a la información.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
86	308-09-15	23-Sept-2015	Policía Nacional Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del registro de todas las agencias de seguridad privada que actualmente han sido autorizadas para trabajar en nuestro país. 2. Cantidad de agentes de seguridad con las que cuenta cada una de las agencias de seguridad privada que actualmente han sido autorizadas para trabajar en nuestro país. 3. Cantidad y tipo de armas con que cuenta cada una de las agencias de seguridad privada que actualmente han sido autorizadas para trabajar en nuestro país. 4. Informe sobre el número de armas que anualmente se han remitido a la Fiscalía General de la República y el tipo de delitos en que han sido utilizadas. La información anterior durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 30 de julio de 2015. 	<p>Acceso a la Información pública brindado para los numerales 1,2 y 3. No así para el numeral 4 por declararse información inexistente. Todo esto fue informado a los ciudadanos mediante resolución con referencia PNC/UAIP/371/2015 de fecha 27 de octubre de 2015.</p>
87	310-09-15	23-sept-2015	Superintendencia del Sistema Financiero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre el proceso de selección y acuerdo de nombramiento del Oficial de Información de esa Superintendencia. 2. Copia del “Registro de Historial Crediticio” de los suscritos ciudadanos peticionarios de información. 	<p>Mediante resolución con referencia OIR.SSF-105/2015 de fecha 02 de octubre de 2015, se denegó el acceso a la información. Se presentó apelación sobre dicha resolución</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
					<p>el día 7 de octubre del referido año. Posteriormente el día 9 del mismo mes y año se notificó a los ciudadanos mediante resolución OIR-SSF 111/2015 la ampliación del plazo a 5 días hábiles más para entregar la información y aun y cuando ya estaba presentado el recurso de apelación se hizo entrega parcial dela información el día 23 de octubre.</p> <p>No obstante la entrega parcial, la audiencia fue realizada el día 13 de enero de 2016 en la cual se hizo del conocimiento de los honorables señores comisionados del Instituto que solicitamos la entrega completa de la información solicitada. Actualmente se está a la espera de la resolución definitiva que emitirá el IAIP.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
88	311-09-15	23-sept-2015	Superintendencia del Sistema Financiero	Copia simple de los “Comentarios elaborados por el Dr. Carmelo Mesa-Lago al documento: Sistema Previsional de El Salvador. Diagnóstico y Evaluación de Escenarios”, elaborado entre el mes de marzo y diciembre del 2014.	Mediante resolución con referencia resolución OIR.SSF-106/2015 de fecha 7 de octubre de 2015, se brindó acceso a la información.
89	312-09-15	23-sept-2015	Órgano Judicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 1992 y 1994 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Dr. José María Monterrey. 2. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 1994 y 1999 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Ing. Rodrigo Avila Avilés. 3. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 1999 y 2003 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Lic. Mauricio Sandoval. 4. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 2003 y 2006 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Comisionado Ricardo 	Mediante resolución con referencia UAIP-1170/RR/685/2015 de fecha 8 de octubre de 2015, se brindó el acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				Mauricio Meneses Orellana.	
				5. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 2006 y 2008 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Ing. Rodrigo Avila Avilés.	
				6. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó durante el año 2008 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Ing. Francisco José Rovira.	
				7. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 2008 y 2009 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Com. José Luis Tovar Prieto.	
				8. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 2009 y 2012 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Com. Carlos Ascencio.	
				9. Copia de las dos (2) declaraciones patrimoniales, que con base a lo	

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó en 2012 y 2013 el ex Director Nacional de la Policía Nacional Civil (PNC), Gral. Francisco Salinas.	
90	313-09-15	24-sept-2015	Corte de Cuentas de la República	Copia de los informes finales de las auditorias financieras, operativas y especiales hechas a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) durante la actual gestión del Procurador David Morales.	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia DAIP-166-2015 de fecha 1 de octubre de 2015.
91	314-09-15	24-sept-2015	Ministerio de Defensa Nacional	<ol style="list-style-type: none"> Numero de armas de fuego registradas legalmente en el país hasta el 30 de julio de 2015, desglosando dicha información de la siguiente forma: a) tipo de arma de fuego, b) número de armas que sean propiedad de agencias de seguridad, c) número de armas propiedad de agencias estatales, y d) número de armas propiedad de coleccionistas. Informe sobre propietarios de las armas de fuego registradas, específicamente: a) género del propietario o propietaria, b) municipio de residencia de los propietarios de armas de fuego. Informe sobre el número de armas hurtadas, robadas o extraviadas anualmente, tanto por particulares como por personal militar, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 30 de julio de 2015. 	Mediante resolución con referencia B3.1-015-136/16NOV015 de fecha 24 de noviembre de 2015, se brindó acceso a la información solicitada.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
92	315-09-15	24-sept-2015	Instituto de Acceso a la Información Pública	Copia del video de la audiencia pública del caso con referencia NUE-71-A-2015 (MV) realizada el día miércoles 9 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas, y que fuera realizada junto con representantes de la Presidencia de la República, en ese Instituto de Acceso a la Información Pública.	Mediante resolución sin referencia de fecha 30 de septiembre de 2015, se brindó acceso a la información solicitada.
93	316-10-15	23-octubre-2015	Ministerio de Salud y Previsión Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe si durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 1 de junio de 2015, existió en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom (HNNBB) necesidades o requerimientos de atención a pacientes menores de edad en países y hospitales extranjeros. Informe sobre el tipo de padecimientos, enfermedades o lesiones presentadas por pacientes menores de edad del HNNBB, que requirieron de atención en países y hospitales extranjeros, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 1 de junio de 2015. Copia de los Convenios Internacionales, Tratados Internacionales o Acuerdos de Entendimiento entre ese Ministerio, el HNNBB y cualquier institución extranjera que pueda ocuparse en países extranjeros, de la atención médica especializada de los niños salvadoreños que lo requieran. Informe sobre la edad de los niños que durante el período comprendido entre 	Se brindó acceso a la información solicitada mediante resolución sin referencia, de fecha 9 de noviembre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				el 1 de junio de 2012 y el 1 de junio de 2015, recibieron atención médica en países extranjeros, gracias a las gestiones de ese Ministerio o del HNNBB o de cualquier otra autoridad del ramo de la salud pública.	
94	317-10-15	23-Oct-2015	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las Actas del Consejo Directivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 15 de octubre de 2015. Lo anterior, con base a lo dispuesto en el Art. 10 núm. 25 de la LAIP. 2. Copia de los Informes de Auditoría Interna correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014. 3. Copia de los Informes Contables semestrales correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 3o de junio de 2015. Lo anterior, con base a lo dispuesto en el Art. 10 núm. 13 de la LAIP. 	Comunicación con 57 días hábiles sin respuesta de la institución.
95	318-10-15	23-Oct-2015	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del último diagnóstico realizado al “Área Natural Protegida Complejo Los Cóbanos” en el Departamento de Sonsonate. 2. Copia del último informe de monitoreo sobre el estado actual de las colonias de coral que existen en el “Área Natural Protegida Complejo Los Cóbanos” en el Departamento de Sonsonate. 	56 días hábiles sin respuesta oficial de la institución.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> 3. Informe sobre la existencia de legislación interna, acuerdos internacionales y/o tratados multilaterales destinados a combatir la explotación y el tráfico de coral proveniente de costas salvadoreñas. 4. Informe sobre la existencia de derrames de combustibles u otros eventos que se hayan producido daños en el “Área Natural Protegida Complejo Los Cóbano” en el Departamento de Sonsonate, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2015. 	
96	319-10-15	23-Oct-2015	Asamblea Legislativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre agencias de viajes contratadas para proveer boletos aéreos y terrestres a los diputados que realizan misiones oficiales fuera del país. La información que se requiere, debe abarcar el nombre de las empresas contratadas durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2006 y el 30 de junio de 2015. 2. Informe sobre el destino de los “puntos de viajero frecuente” acumulados o canjeados por los diputados, como producto de sus obligados viajes al exterior en cumplimiento de las misiones oficiales encomendadas. Específicamente se desea saber, si tales puntos canjeables por descuentos en compras de boletos o por nuevos viajes gratuitos al extranjero, son utilizados por alguna dependencia legislativa o forman parte de los beneficios personales reconocidos a los parlamentarios. 	<p>Mediante resolución sin referencia de fecha 12 de noviembre de 2015, se notificó a los ciudadanos la ampliación del plazo de entrega de la información.</p> <p>Nuevamente se amplió el plazo de entrega de la información mediante resolución sin referencia de fecha 26 de noviembre de 2015.</p> <p>A través de resolución sin referencia de fecha 2 de</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				3. Copia de los "Informes de Misión Oficial" presentados por los Diputados Carlos Reyes, Guillermo Gallegos, Julio Fabian y Sandra Salgado, durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2015.	diciembre de 2015, se brindó el acceso a la información solicitada.
97	321-10-15	23-Oct-2015	Órgano Judicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, Lic. Manuel Córdova Castellanos. 2. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, Dr. Romeo Melara Granillo. 3. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, Lic. Belisario Artiga. 4. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, Lic. Felix Garrid Safie. 5. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, en funciones durante el año 2009, Lic. Astor Escalante. 6. Copia de las Declaraciones Patrimoniales del ex Fiscal General de la República, Lic. Romeo Barahona. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia UAIP-1278/RR/776/2015 de fecha 28 de octubre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
98	322-10-15	23-Oct-2015	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las prestaciones, derechos y cualquier tipo beneficio que dicha institución brinda a los cónyuges de los derechohabientes o cotizantes cuyos derechos relacionados con la seguridad social son el principal objeto de esa dependencia. Informe sobre el monto de las prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución brindó a los cónyuges de sus derechohabientes durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2015, detallando dicho dato en períodos anuales. Informe si existen prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución se encuentre habilitada legalmente, para brindarle o reconocerle a los compañeros de vida de sus derecho habientes, vinculados con estos mediante unión no matrimonial. 	Se brindó acceso a la información mediante resolución con referencia UAIP-32/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015.
99	323-10-15	23-octubre-2015	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las prestaciones, derechos y cualquier tipo beneficio que dicha institución brinda a los cónyuges de los derecho habientes o cotizantes cuyos derechos relacionados con la seguridad social son el principal objeto de esa dependencia. Informe sobre el monto de las prestaciones, derechos y cualquier otro 	Se brindó acceso a la información a través de la resolución con referencia 2223/2015, con fecha 11 de noviembre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>beneficio que dicha institución brindó a los cónyuges de sus derecho habientes durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2015, detallando dicho dato en períodos anuales.</p> <p>3. Informe si existen prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución se encuentre habilitada legalmente, para brindarle o reconocerle a los compañeros de vida de sus derecho habientes, vinculados con estos mediante unión no matrimonial.</p>	
100	324-10-15	23-Oct-2015	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	<p>1. Informe sobre las prestaciones, derechos y cualquier tipo beneficio que dicha institución brinda a los cónyuges de los derecho habientes o cotizantes cuyos derechos relacionados con la seguridad social son el principal objeto de esa dependencia.</p> <p>2. Informe sobre el monto de las prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución brindó a los cónyuges de sus derecho habientes durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2015, detallando dicho dato en períodos anuales.</p> <p>3. Informe si existen prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución se encuentre habilitada legalmente, para brindarle o reconocerle a</p>	<p>Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>La información fue entregada mediante nota de fecha 4 de noviembre de 2015.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				los compañeros de vida de sus derecho habientes, vinculados con estos mediante unión no matrimonial.	
101	325-10-15	23-octubre-2015	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las prestaciones, derechos y cualquier tipo beneficio que dicha institución brinda a los cónyuges de los derecho habientes o cotizantes cuyos derechos relacionados con la seguridad social son el principal objeto de esa dependencia. Informe sobre el monto de las prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución brindó a los cónyuges de sus derecho habientes durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2015, detallando dicho dato en períodos anuales. Informe si existen prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución se encuentre habilitada legalmente, para brindarle o reconocerle a los compañeros de vida de sus derecho habientes, vinculados con estos mediante unión no matrimonial. 	Se brindó acceso a la información solicitada. Consta en resolución con referencia 088/2015 con fecha 10 de noviembre de 2015.
102	326-10-15	23-Oct-2015	Fondo Social para la Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre las prestaciones, derechos y cualquier tipo beneficio que dicha institución brinda a los cónyuges de los derecho habientes o cotizantes cuyos derechos relacionados con la seguridad social son el principal objeto de esa 	Se brindó acceso a la información solicitada, mediante resolución sin referencia de fecha 20 de noviembre de 2015.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>dependencia.</p> <p>2. Informe sobre el monto de las prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución brindó a los cónyuges de sus derecho habientes durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 y el 1° de mayo de 2015, detallando dicho dato en períodos anuales.</p> <p>3. Informe si existen prestaciones, derechos y cualquier otro beneficio que dicha institución se encuentre habilitada legalmente, para brindarle o reconocerle a los compañeros de vida de sus derechohabientes, vinculados con estos mediante unión no matrimonial.</p>	
103	327-11-15	18-Nov-2015	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	<p>Información generada para la construcción del Proyecto “<i>Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre</i>”:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de calificación de oferentes. 2. Informes de evaluación de ofertas técnicas. 3. Informes de evaluación de ofertas económicas. 4. Actas de las sesiones relativas a todos los procesos de licitación y adjudicación (esto incluye si hubo más de un proceso de licitación y adjudicación). 5. Informe del examen especial al proceso de licitación pública CEL-LP-19/12, de la Dirección de auditoría de la Corte de Cuentas de la República. 6. Estudio de factibilidad validación del análisis ambiental, el diseño y 	Mediante resolución sin referencia de fecha 4 de diciembre de 2015 se hizo entrega de la información solicitada en formato físico.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				especificaciones técnicas. 7. Contratos. 8. Modificaciones a los contratos. 9. Garantías. 10. Informes de autorización de prórrogas. 11. Estimaciones realizadas. 12. Facturas y cheques efectuados.	
104	328-11-15	18-Nov-2015	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	Información generada para la supervisión del Proyecto <i>"Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre"</i> : 1. Informes de calificación de oferentes. 2. Informes de evaluación de ofertas técnicas. 3. Informes de evaluación de ofertas económicas. 4. Actas de las sesiones relativas a todos los procesos de licitación y adjudicación (esto incluye si hubo más de un proceso de licitación y adjudicación). 5. Contratos. 6. Modificaciones a los contratos. 7. Garantías. 8. Informes de avance en la ejecución del proyecto por parte de la supervisión 9. Informes de autorización de prórrogas. 10. Estimaciones realizadas 11. Facturas y cheques efectuados.	Mediante resolución sin referencia de fecha 4 de diciembre de 2015 se hizo entrega de la información solicitada en formato físico.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				12. Informe de liquidación del contrato de supervisión.	
105	334-11-15	26-Nov-2015	Ministerio de Defensa Nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del organigrama de la extinta Policía Nacional, correspondiente a los años 1980 a 1991. Hacemos referencia al organigrama u organigramas que permitan ilustrar la “cadena de mando” de dicho cuerpo de seguridad, anteriormente bajo control del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública. 2. Información sobre operaciones militares realizadas a partir del 11 de noviembre de 1981 en el Municipio de Victoria, Departamento de Cabañas. Específicamente se desea conocer: nombre de las unidades militares participantes, misión asignada y nombre de los mandos a cargo. 3. Información sobre el operativo militar denominado “Teniente Coronel Mario Azenón Palma” realizado en la zona norte del Departamento de San Vicente en el mes de agosto de 1982. Específicamente se desea conocer: nombre de las unidades militares participantes, misión asignada, reportes de novedades registradas y nombre de los mandos a cargo del operativo. 	<p>Mediante resolución con referencia B3.1-015-143/27NOV015 de fecha 11 de diciembre de 2015, se informó a los ciudadanos que la información solicitada es inexistente.</p> <p>Debido a ello se presentó recurso de apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública el día 18 de diciembre de 2015.</p> <p>Se emitió resolución de admisión del recurso de apelación de fecha 7 de enero de 2016. bajo la referencia 283-A-2015 (HF).</p> <p>Se está a la espera de señalamiento de audiencia.</p>
106	335-11-15	26-Nov-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	Informe sobre Misiones Oficiales realizadas por el Ministro de Relaciones Exteriores,	Se brindó acceso a la información solicitada, mediante la resolución

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<p>durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 1° de noviembre de 2015. Específicamente se desea conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto de la Misión o Misiones Oficiales encomendadas, b) Costos de boleto aéreo o terrestre, c) Monto de pago en concepto de viáticos y alojamiento, d) Objetivos alcanzados en el cumplimiento de dichas Misiones Oficiales y e) Composición de la comitiva oficial que le acompañó en dichas misiones oficiales al exterior. 	<p>con referencia 186-SAI-2015 (2) de fecha 17 de diciembre de 2015.</p> <p>No obstante es necesario hacer mención que previo a la entrega de la información la institución obligada resolvió ampliar el plazo de entrega de la información y fue entregada un día posterior a la fecha correspondiente.</p>
107	336-11-15	26-Nov-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>Informe sobre visitas oficiales a El Salvador, por parte del ex Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010. Específicamente se desea conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fechas de ingreso al país y b) Fechas de salida del país. 	<p>Mediante resolución con referencia 187-SAI-2015 de fecha 1 de diciembre de 2015, se declaró improponible la solicitud interpuesta por los ciudadanos, bajo la argumentación que las peticiones de información deben ser dirigidas a la Dirección General de Migración y Extranjería.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
108	337-11-15	26-Nov-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>1. Informe sobre convenios de cooperación vigentes en la actualidad, entre la República de China (Taiwán) y el Estado Salvadoreño y las instituciones gubernamentales de nuestro país.</p> <p>2. Informe sobre convenios de cooperación vigentes en la actualidad, entre la República Popular China y el Estado Salvadoreño y las instituciones gubernamentales de nuestro país.</p>	Mediante resolución con referencia 188-SAI-2015 de fecha 9 de diciembre de 2015 se brindó acceso a la información.
109	338-11-15	26-Nov-2015	Presidencia de la República	<p>Informe sobre Misiones Oficiales realizadas por el Secretario de Cultura de la Presidencia, durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 1° de noviembre de 2015. Específicamente se desea conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objeto de la Misión o Misiones Oficiales encomendadas, b) Costos de boleto aéreo o terrestre, c) Monto de pago en concepto de viáticos y alojamiento y d) Objetivos alcanzados en el cumplimiento de dichas Misiones Oficiales y e) Composición de la comitiva oficial que le acompañó en dichas misiones oficiales al exterior. 	Mediante resolución con referencia 262-2015 de fecha 8 de diciembre de 2015, se entregó la información.
110	339-11-15	26-Nov-2015	Fondo Ambiental de El	1. Informe actualizado al 30 de octubre del presente año, de los programas de	Se brindó acceso a la

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
			Salvador	<p>cooperación internacional actualmente en ejecución por parte del FONAES. Dicha información se requiere sea segmentada en los aspectos siguientes: a) País que brinda financiamiento, b) Nombre del Proyecto actualmente en ejecución, c) Monto asignado por cada Proyecto y d) Monto ejecutado hasta el 30 de octubre en cada Proyecto de Cooperación Internacional.</p> <p>2. Informe sobre la adquisición de tanques platicos para la ejecución del “Programa Techo y Agua”. Específicamente se desea conocer: a) Copia del contrato de adquisición correspondiente, b) Número y ubicación de los tanques plásticos distribuidos hasta el 30 de octubre de 2015, c) Origen de los fondos invertidos en la ejecución de dicho Programa.</p> <p>3. Copia de los Informes de Labores correspondientes a los años 2012 y 2014. Dicha información constituye información sujeta a divulgación oficiosa según el Art. 10 de la LAIP, sin embargo, no se encuentra disponible en el sitio virtual institucional.</p> <p>4. Copia de los Informes Financieros correspondientes a los años 2013 y 2014. Dicha información constituye información sujeta a divulgación oficiosa según el Art. 10 de la LAIP, sin embargo, no se encuentra disponible en el sitio virtual institucional.</p>	<p>información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial información, con los requisitos que esta debe llevar tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.</p> <p>Se hizo entrega de la información en formato físico de acuerdo a la nota sin referencia de fecha 8 de diciembre de 2015.</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
111	340-11-15	26-Nov-2015	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los fondos públicos asignados a la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) para los años 2014 y 2015. Copia de la auditoria o auditorías practicadas a la ejecución de tales montos por parte de la FESFUT durante el año 2014. Informe sobre el monto de los fondos públicos ejecutados por la FESFUT hasta el 31 de octubre del presente año. Copia de la memoria de labores o informe de resultados a través del cual la FESFUT le informa al INDES, sobre los resultados alcanzados durante los años 2013 y 2014 gracias a la inversión de fondos públicos. Informe sobre el monto que se pretende asignar a la FESFUT, proveniente del erario público, para el año fiscal 2016. 	<p>Mediante resolución con referencia 060-2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, se entregaron actas de inexistencia de la información solicitada en los numerales 2 y 4.</p> <p>Respecto a los numerales 1, 3 se hizo entrega de los documentos solicitados. Y en cuanto al ítem 6 se informó a los ciudadanos que el presupuesto para el 2016 se encuentra en proceso de estudio por lo que no podían entregar dicha información.</p>
112	341-12-15	14-Dic-2015	Ministerio de Relaciones Exteriores	<ol style="list-style-type: none"> Copia del instrumento de ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos emitido en 1978 por el Gobierno de esa época. Copia del instrumento mediante el cual se reconoció en 1994 la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Copia de los informes de cumplimiento remitidos por el Gobierno de El 	<p>Mediante resolución con referencia 191-SAI-2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, se brindó acceso a la información respecto a los numerales 1y 2.</p> <p>En cuanto al numeral 3 se informó los ciudadanos que es</p>

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				Salvador, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, durante el período comprendido entre el 30 de octubre de 2013 y el 30 de octubre de 2015.	información reservada y se puede acceder únicamente desde el portal web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a las resoluciones de supervisión que esta emite.
113	342-11-15	14-Dic-2015	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la fecha de nombramiento del Señor Miguel Menéndez como Presidente del CIFCO. Informe sobre el cese de funciones del señor Miguel Menéndez como Presidente del CIFCO. Informe sobre la fecha de nombramiento del Señor Federico López Beltrán como Presidente del CIFCO. Informe sobre el cese de funciones del señor Federico López Beltrán como Presidente del CIFCO. Copia del organigrama institucional. Informe sobre contrataciones de personal durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de diciembre de 2011. Específicamente se desea conocer: a) Nombre del puesto o plaza asignada, b) Salario del puesto o plaza asignado, c) Especialidad laboral, técnica o universitaria del personal contratado. 	Se brindó acceso a la información, no obstante no haberse emitido una resolución por parte del oficial de información tal y como se ordena en los artículos 65 y 72 de la LAIP.

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
114	343-12-15	14-Dic-2015	Fiscalía General de la República	<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre el Presupuesto Total Anual asignado para el período 2009-2015. Dicha información se requiere segmentada por períodos anuales. Presupuesto total anual asignado a la unidad fiscal especializada en delitos de corrupción, para el período 2009-2015. Dicha información se requiere segmentada por períodos anuales. Cantidad de casos ingresados y resoluciones de la unidad fiscal especializada en delitos de corrupción para el período 2009-2015. Cantidad de personal permanente asignado a la unidad fiscal especializada en delitos de corrupción, contratado durante el período 2009-2015. Dicha información se requiere segmentada por períodos anuales. 	Mediante resolución con referencia 223-UAIP-FGR-2015 de fecha 13 de enero de 2016, se brindó acceso a la información.
115	344-12-15	14-Dic-2015	Corte Suprema de Justicia	Los suscritos ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos constitucionales de libertad de expresión, petición y respuesta, solicitamos respetuosamente a título personal y de forma libre, con base a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, proporcionarnos la información siguiente a cargo del Instituto de Medicina Legal:	Mediante resolución con referencia UAIP-1378/RR/16/2016 de fecha 13 de enero de 2016, se hizo entrega de la información solicitada al Instituto de Medicina Legal. Es

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ol style="list-style-type: none"> Informe sobre la función que desempeña el Departamento de Recursos Humanos de la CSJ en la selección del Director del Instituto de Medicina Legal (IML). Nombre de la autoridad o autoridades a cargo de la elaboración del perfil o términos de referencia para el cargo de Director del Instituto de Medicina Legal (IML). Copia de la convocatoria o convocatorias públicas realizadas durante el presente año, para ocupar el cargo de Director del Instituto de Medicina Legal (IML). Copia de las Actas de Recepción de “Hojas de Vida” recibidas por las personas interesadas en aplicar durante el presente año al cargo de Director del Instituto de Medicina Legal (IML). Informe si existe actualmente algún “Programa de Pasantías” o de “Prácticas Forenses” o similares, al interior del IML, que permita contar para las labores institucionales con personal médico forense en fase de entrenamiento. 	necesario hacer mención que respecto a los numerales 4, se hizo del conocimiento que la información no puede ser proporcionada por no haber concluido el proceso de selección del cargo de Directo del IML. Y para el numeral 5 la información es inexistente por no existir ningún programa de pasantías según lo manifestado en notas del Director de Recursos Humanos de la Corte suprema de Justicia y del Director en Funciones del Instituto de Medicina Legal.
116	345-11-15	14-Dic-2015	Corte Suprema de Justicia	<ol style="list-style-type: none"> Se solicita acceso a la versión pública de las declaraciones de patrimonio de los siguientes funcionarios: <ol style="list-style-type: none"> Carlos Alberto García, Alcalde Municipal de Soyapango durante el período 2003-2012 y Diputado durante el período (2015-2018). 	Mediante resolución con referencia UAIP-1377/RR/12/2016 de fecha 11 de enero de 2016, se brindó el acceso a la información

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ul style="list-style-type: none"> b. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Alcalde Municipal de San Sebastián Salitrillo (2003-2014) y Viceministro de Educación (2014 hasta la fecha). c. Miguel Hernández Ventura, Alcalde Municipal de San Pedro Perulapán (2003-2009). d. José Luis Merino Hernández, Diputado del Parlamento Centroamericano (2011-2016). e. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Diputado suplente (2006-2009); Diputado propietario (2009-2014) y Ministro de Agricultura (2014 a la fecha). 	solicitada.
				<p>2. Informe si a partir del examen de las declaraciones patrimoniales de los mencionados funcionarios o ex funcionarios, realizado por la Sección de Probidad, se ha podido determinarse si estos son Accionistas, Directivos o Beneficiarios de créditos personales en alguna empresa Cooperativa.</p> <p>3. Informe si los mencionados señores García, Hernández Ventura y Castaneda Monterrosa declararon a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, ser accionistas o directivos de la empresa "APES INC".</p>	

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
117	346-12-15	14-Dic-2015	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple de la escritura de constitución, así como de todos los documentos que acrediten actualmente la elección de las últimas tres juntas directivas de la “Asociación Cooperativa Siglo XXI de RL”. 2. Copia simple de los documentos relativos a las inspecciones de operaciones de la “Asociación Cooperativa Siglo XXI de RL”, en los cuales se hayan verificado aspectos de: a) contabilidad y b) inventarios y cualesquiera otras comprobaciones relativas al funcionamiento de dicha Cooperativa, tal y como la misma Ley del INSAFOCOOP lo ordena. 	Mediante resolución sin referencia de fecha 15 de enero de 2015, se notificó a los ciudadanos la ampliación del plazo de entrega de la información.
118	347-12-15	14-Dic-2015	Banco de Fomento Agropecuario	<p>Listado de funcionarios públicos que tienen acceso actualmente a las diversas “Líneas de Crédito” o “Líneas de Financiamiento” que brinda dicha institución Bancaria, específicamente deseamos saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre y cargo actual del funcionario beneficiado, b) Monto del crédito aprobado, c) Plazo de pago acordado y d) Monto de las cuotas mensuales de pago acordadas entre el funcionario beneficiado y esa institución. 	Se remitirá nuevamente la solicitud de información.
119	348-12-15	14-Dic-2015	Banco Hipotecario	Listado de funcionarios públicos que tienen acceso actualmente a las diversas “Líneas de Crédito” o “Líneas de Financiamiento” que brinda dicha institución Bancaria, específicamente deseamos saber:	Mediante nota sin referencia de fecha 18 de diciembre de 2015, se informó que toda petición

#	Referencia	Fecha de Solicitud	Institución	Información Solicitada	Respuesta estatal
				<ul style="list-style-type: none"> a) Nombre y cargo actual del funcionario beneficiado, b) Monto del crédito aprobado, c) Plazo de pago acordado y d) Monto de las cuotas mensuales de pago acordadas entre el funcionario beneficiado y esa institución. 	debe realizarse a través de la oficial de información de la Superintendencia del Sistema financiero.
120	349-12-15	14-Dic-2015	Alcaldía de Panchimalco	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre el Proyecto de Electrificación desde el cantón “Los Planes de Renderos” hasta el caserío “El Campamento”. Específicamente se desea saber: <ul style="list-style-type: none"> a) El año de ejecución del proyecto, b) El monto del proyecto, c) la fuente de financiamiento del proyecto y d) Nombre de la empresa contratada para la ejecución del mismo. 2. Copia de la carpeta técnica del mencionado proyecto. 	Se brindó acceso a la información y se hizo entrega en formato físico.